



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Compliance gubernamental y gestión
administrativa en una Municipalidad distrital de
Lima Sur**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Bobbio Vasquez, Fiorela Medalith (ORCID: 0000-0001-9407-7444)

ASESOR:

Dr. Centurion Larrea, Angel Johel (ORCID: 0000-0002-7169-7680)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente tesis está dedicada en primer lugar a Dios por haber iluminado mi camino hasta concluir mi maestría, por ser mi guía en todo momento y no dejarme nunca sola. A mis padres, Yulissa, Sonia y Pedro, porque me dan la fortaleza para seguir adelante y ser mi apoyo incondicional. Y a mis hermanos, Tatty, Luis, Pedro y Josselyn, por estar conmigo en todo momento; también a mis sobrinos, Mathy y Fabi por alegrar mis días.

Al doctor Tony García Cano y la doctora Caterin Melgar por ser grandes jefes y amigos incondicionales, que me ayudan a crecer profesionalmente en el día a día. Así como a mis amigas de la maestría Verónica, Roxana y Karina, con quienes compartí grandes momentos tanto académicos como personales.

Agradecimiento

A Dios, por darme un día más de vida, y las fuerzas necesarias para salir adelante. A mis padres, mis hermanos, mis sobrinos y cada uno de mis familiares por su apoyo constante.

Al doctor Angel Johel Centurion Larrea por ser nuestra guía en todo el transcurso de la tesis y enseñarnos a ser perseverantes.

Al doctor Alberto Gómez Fuertes, especialista en el área de criminología quien me guio y motivó con mi trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	20
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS.....	22
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES.....	34
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS.....	45

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur.....	22
Tabla 2. Nivel de gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur.....	23
Tabla 3. Correlación entre la variable compliance gubernamental y las dimensiones de la variable gestión administrativa.....	24
Tabla 4. Relación entre el compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur.....	25
Tabla 5. Prueba de normalidad - Prueba de Kolmogorov-Smirnov.....	26

Índice de figuras

Figura 1. Diagrama del diseño correlacional de una investigación.....	15
---	----

Resumen

Este estudio tuvo por objetivo general determinar la relación existente entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022. El tipo de investigación es básica y se realizó bajo un diseño no experimental transversal, descriptivo correlacional, en una población de 51 directivos entre funcionarios y servidores públicos, la técnica de recojo de información fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Se obtuvo como resultado principal que al analizar el cumplimiento normativo en directivos de la institución se encontró en un nivel regular con un 56.9%, así como se advirtió una regular gestión administrativa en la entidad con un 88.2%; y, en cuanto a la relación de las variables, el valor del Rho de Spearman es de 0,404, en ese sentido, se advierte que entre las variables compliance gubernamental y gestión administrativa existe una correlación positiva moderada pero significativa. Concluyéndose que el compliance gubernamental es fundamental para establecer efectividad en la planificación, organización, dirección y control de la entidad en aras de que la gestión administrativa sea la más óptima para los funcionarios y servidores públicos, garantizando, transparencia, ética y profesionalismo por parte de los directivos de la misma.

Palabras clave: Prevención, gestión de riesgos, gestión financiera, trabajador

Abstract

The general objective of this study was to determine the relationship between governmental compliance and administrative management in a district municipality of South Lima, 2022. The type of research is basic and was conducted under a non-experimental cross-sectional, descriptive correlational design, in a population of 51 managers among civil servants and public servants, the data collection technique was the survey and the instrument was the questionnaire. The main result was that when analyzing the regulatory compliance of the institution's managers, it was found to be at a regular level with 56.9%, as well as a regular administrative management in the entity with 88.2%; and, as for the relationship of the variables, the value of Spearman's Rho is 0.404, in that sense, it is noted that between the variables governmental compliance and administrative management there is a moderate but significant positive correlation. It is concluded that governmental compliance is fundamental to establish effectiveness in the planning, organization, direction and control of the entity so that the administrative management is the most optimal for the civil servants and public servants, guaranteeing transparency, ethics and professionalism on the part of the managers of the entity.

Keywords: Prevention, risk management, financial management, worker

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, algunas municipalidades tienen una pésima administración pública que conlleva muchas veces a cometerse actos de corrupción, debido a que no manejan mecanismos de prevención y control para llevar a cabo una buena gestión en la entidad; sumado a que no cuentan con un sistema normativo que incluya lineamientos, normas, planes, reglas, entre otros, cuyo propósito sea detener comportamientos ilegales de sus funcionarios y servidores (Alcántara, 2021). En ese sentido, el compliance o denominado cumplimiento normativo, se ha implantado en el sector público como las medidas que deben tomar las entidades del Estado para cumplir con las normas, políticas y reglamentos, las cuales tienen que estar dotadas de mecanismos preventivos eficientes y fundamentadas en marcos de integridad institucional y de buenas prácticas anticorrupción, generando que deje de ser una elección voluntaria de las organizaciones y pase a ser un requisito esencial (Salvador, s.f.). Dentro de estos mecanismos los programas compliance, cumplen un rol importante dentro de la institución; porque cuentan con sistemas organizados, reglas, instrumentos y procedimientos direccionados a efectivizar el acatamiento de las disposiciones en el avance de las labores de la organización, obteniendo un accionar preventivo de riesgos y de buen gobierno (Suqui et al., 2018).

A nivel internacional, Gutiérrez (2018) refiere que en España la falta de un control preventivo en la Administración Pública ha coadyuvado a fomentar un ambiente propicio para que se desarrollen actos de corrupción, tanto así que las entidades estatales y organizaciones privadas se han visto en la necesidad de promover programas de cumplimiento normativo ante la necesidad de detectar a tiempo comportamientos corruptos; sin embargo, estas medidas preventivas no se han transportado con celeridad al Estado. En Latinoamérica, en el país de Chile, Salvador (s.f.) señala que los municipios y demás instituciones públicas no están cumpliendo, las normas y procedimientos para prevenir delitos en la administración pública, ya que no es prioridad para los alcaldes, resultando una real preocupación que no realicen procedimientos éticos, no ejerzan un fortalecido control interno, capacitaciones, entre otros procedimientos o controles. Motivo por el cual es sorprendente que a la fecha se hayan implementado medidas preventivas contra la corrupción en diversas organizaciones privadas a nivel mundial, pero no en la

administración pública, siendo trascendental para el Estado, que se adopte este tipo de disposiciones de prevención a fin combatir la corrupción; por lo tanto, existe la necesidad de poner en práctica en las instituciones estatales, los programas preventivos de gestión de riesgos, así como las personas autorizadas para el seguimiento de los mismos (Villafuerte, 2021, citado por Belling, 2021), a fin de que los servidores públicos tengan responsabilidad en el ámbito penal y administrativo (Gongalvez, 2020). Por otro lado, es menester precisar que el aporte de la presente investigación está orientado a cumplir con dos objetivos del desarrollo sostenible, 16 y 17 consistentes en formar instituciones sólidas que creen alianzas para lograr objetivos en aras del bien común (Girón, 2016).

En Perú, los representantes de las municipalidades, no ejercen un rol principal para combatir la corrupción, recayendo gran parte de esta problemática en la configuración normativa de estas instituciones; asimismo, los consejos municipales no se encargan de confrontar a los funcionarios públicos y trabajadores de confianza del alcalde, encubriendo situaciones que atentan contra los principios y la ética (Gutiérrez, 2018). En ese sentido, los autores Madrid y Palomino (2020) refieren que el Comité de Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, aconsejó al Perú el funcionamiento de un procedimiento completo para prevenir actos de corrupción, refiriendo que el país tiene la posibilidad de continuar en esta lucha si se encamina hacia gestiones más profundas, como establecer un sistema íntegro de mecanismos adecuados para la rendición de cuentas; tanto así que las nuevas líneas de acción prioritarias para desarrollar nuevas estrategias se están basando en modelos internacionales como la ISO 37001 y las sugerencias de la OCDE, junto a normas internas como el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, entre otros, que se deben cumplir por todos los funcionarios públicos. A nivel local, según la documentación situacional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2018) hasta junio de 2017, se registraban 1,052 investigaciones en trámite contra autoridades locales durante la gestión municipal 2015-2018, entre ellas 270 contra alcaldes provinciales y 782 de alcaldes distritales; encontrándose en los primeros lugares la ciudad de Lima con 109 casos, donde sus autoridades aprovechándose del cargo que ocupaban, administraban bienes y recursos públicos para satisfacer ambiciones propias y perjudicar el patrimonio del Estado, ejemplo de ello, está el

caso mediático de una municipalidad de Lima Sur en el que operaba la organización los Topos de Lima Sur quienes venían delinquiendo en el aparato administrativo. Por tanto, esta problemática envuelve a diversos gobiernos locales, los cuales se han visto involucrados en delitos de corrupción por un inadecuado manejo de gestión administrativa, motivo por el cual esta investigación ha tomado como muestra a una municipalidad de Lima Sur, para profundizar en la investigación.

A partir de lo anteriormente relatado, se planteó la siguiente interrogante: ¿Existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022? teniendo una justificación basada en tres tipos de utilidad: la teórica, metodológica y social. La utilidad teórica da a conocer la importancia de aplicar herramientas preventivas para combatir actos de corrupción en el Estado como el compliance, a fin de fortalecer la gestión administrativa en los gobiernos locales. La metodológica por representar un aporte importante, ya que el resultado de las variables una vez demostrada la validez y la confiabilidad podrán ser utilizadas para estudios posteriores. Por último, es de utilidad social ya que la determinación de la relación entre las variables de estudio ayudaría a mejorar el sistema interior de una municipalidad de Lima Sur para prevenir y/o frenar actos de corrupción a través del monitoreo eficiente y la evaluación de riesgos que se presenten en la entidad logrando que los jefes de cada área se involucren conscientemente y de forma responsable al cumplimiento de la normativa que ya está establecida por el gobierno. Para solucionar la problemática planteada en la presente tesis, se abordó como objetivo general: Determinar la relación existente entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022. El mismo que se logrará por medio de los siguientes objetivos específicos: a) Analizar el compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur, b) Evaluar la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur y c) Establecer la relación que existe entre el compliance gubernamental y las dimensiones de la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur. Finalmente se estableció como hipótesis H_a : Existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022 y como hipótesis H_o : No existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Este capítulo se encuentra estructurado en antecedentes y principales teorías relacionadas al tema en coherencia a las variables de investigación. En lo que respecta al primer punto, se considera el autor, el año y el aporte principal que este ha tenido en su estudio.

A nivel internacional, Contreras (2020) realizó un estudio en Chile, cuyo objetivo fue analizar programas preventivos de compliance penal, la metodología empleada se basó en el enfoque cualitativo a través del análisis documental en base a jurisprudencias chilenas, en el que se analizó el Caso de la Universidad del Mar, Caso de la empresa Áridos Maggi Limitada y el Caso Ceresita y Municipalidad de Recoleta. Obtuvo como resultado que el compliance penal en el derecho comparado, presenta una normativa legal diversa donde hay países que cuentan con un modelo preventivo determinado en sus normas legales, como hay otros en donde no existe una legislación alguna que regula esta materia. Y concluyó, que la estructura y la identificación de riesgos para formular y generar un sistema de cumplimiento de medidas en busca de prevenir infracciones a las normas legales, presenta un estudio amplio de profesionales con experiencia jurídico empresarial.

El estudio de Coelho (2016) tiene como propósito analizar la relevancia del compliance público en Brasil, a causa de la obligación de transparencia en la gestión pública para evitar actos de corrupción. Su estudio es cualitativo, en el cual se empleó el análisis documental para analizar la Ley N° 13.303-2016 sobre cumplimiento público, obteniendo como resultados la importancia que cumple el compliance en el sector estatal, demostrándose la existencia de servidores públicos que efectúan acciones abusivas contra el Estado Brasileño, perjudicando el crecimiento de la economía; además que el compliance gubernamental tiene que expandirse en todo el sector público. Esta investigación determina que el tratamiento que se dan a las empresas estatales, tiene vinculación con las empresas privadas, ya que ambos buscan evitar actos de corrupción, sobornos y lidiar las infracciones administrativas o penales.

A nivel nacional la investigación de Alcántara (2021) tiene como finalidad dar a conocer la eficacia que cumple el compliance estatal en el control interno de los

recursos de una municipalidad de Trujillo. La metodología fue elaborada con un diseño cualitativo, descriptivo- bibliográfico, aplicándose el método de guía de entrevistas como instrumento de recolección de datos, dirigido a 10 especialistas que estudiaron gestión pública entre gestores y servidores públicos, obteniendo como resultado principal que los mecanismos que previenen el delito en municipalidades locales deberían ejercerse dentro del ámbito que desarrolla la gestión municipal, ejerciendo fiscalización por los funcionarios, a fin de que los recursos públicos, no sean manejados de forma inescrupulosa, en aras de cometer determinados actos de corrupción. Y se concluyó que para demostrar la eficacia del compliance gubernamental en el control interno de los recursos públicos de una municipalidad, se requiere que sea conocido por gerentes públicos, y que sea un sistema obligatorio, para poder fiscalizar el presupuesto.

El estudio de Villegas (2019) describe la gestión administrativa en una municipalidad de Anta, la metodología utilizada es de enfoque cuantitativo de tipo básico, diseño no experimental y alcance descriptivo, se trabajó con una población de 39 trabajadores de altos cargos en la entidad, obteniendo como resultados en las correlaciones que la dimensión dirección presenta un promedio bajo (2.48) y se sitúa en el nivel malo, mientras que las dimensiones control, planeación y organización se ubican en el nivel regular por alcanzar un valor de 2.64, 2.8 y 2.66 respectivamente, significando regular en atención al objetivo general.

Criollo (2018) realizó una investigación donde determinó si existe relación entre las variables control interno y gestión administrativa en una gerencia de administración y finanzas de una municipalidad de Coronel Portillo, con un enfoque cuantitativo, diseño descriptivo correlacional y una muestra de 34 servidores públicos. Su principal resultado es que el coeficiente de correlación de Pearson, tiene un valor de $r = 0,855$ obteniendo una correlación alta positiva y sumamente significativo, concluyendo que ambas variables se relacionan significativamente.

La tesis de Paucar (2018) analizó el uso de un sistema compliance en una gestión gerencial del Gobierno Regional de Huancavelica, desde el ámbito de prevención y detección de riesgos. La metodología es de enfoque cuantitativo, explicativo correlacional, trabajó con una muestra de 32 gerentes, subgerentes, directores y asesores del Gobierno Regional de Huancavelica. Obteniendo como

resultado que la prueba Rho de Spearman contrastó la hipótesis propuesta con una correlación moderada de 0,528 entre la prevención compliance y la gestión gerencial organizativa, siendo significativa, por tanto, existe correlación positiva moderada entre las dos variables. Concluyendo que el sistema compliance colabora con detectar y prevenir riesgos, a fin de mejorar la gestión a nivel de gerencia en la institución pública.

A nivel local, Arata y Saire (2020) realizaron una investigación cuyo objetivo fue establecer la relación entre el sistema compliance y el delito de cohecho pasivo en una SUNARP de Lima; para ello su estudio tuvo un enfoque cuantitativo-correlacional y se trabajó con una encuesta, obteniendo como principal resultado que existe correlación entre las variables, con un valor de 0,239, resultando afirmativo la hipótesis general, ya que existe relación significativa y directa. Y concluyó que la vigilancia, supervisión y control cumplen el rol de localizar delitos contra el Estado por trabajadores de una persona jurídica de derecho público, y estos sean observados para los respectivos procesos legales que se generen.

Continuando con el desarrollo de este apartado, se presentarán las teorías relacionadas al tema según los fundamentos teóricos y doctrinarios de cada una de las variables planteadas en el presente estudio. La variable compliance gubernamental como parte de las medidas que adoptan las entidades para cumplir con las normas, abarca diversas teorías; entre ellas, la Teoría de la Utilidad Esperada, la misma que asume que el incumplimiento es reflexivo (El Alabi y Milanesi, 2015); Teoría del Presupuesto, según Gómez (2004), es instrumento de organización, desde un panorama simple de acciones gubernamentales referidas al proceso administrativo y cada aspecto conocido es complejo; Doctrina de la Gestión de Riesgos, desde la perspectiva de Albán et al. (2018) se trata de actividades coordinadas para gestionar y dirigir instituciones en riesgo. Según Morejón (2016), la Doctrina de la Organización, puede ser muy útil cuando se aplica al sector público, abriendo así nuevas formas de entender cómo funciona la misma en la entidad. Y, por último comprende la Teoría de la Administración Pública, como el conocimiento social fundamentado en principios del derecho administrativo y constitucional, que desarrolla lineamientos para la ejecución de proyectos, programas, planes y esfuerzos, a fin de cumplir la ley; y en el marco de la función

de ejecución, incorporar las acciones importantes para beneficiar a la comunidad mediante servicios de carácter público, labores o encargos que les afecten, y otorgarlas por ley a la entidad otorgada (Galindo, 2000, como se citó en Alcántara, 2021). Por tanto, la presente investigación en lo que respecta a esta variable seguirá los lineamientos de la última teoría presentada, la misma que se desarrollará a lo largo del presente estudio, puesto que se considera a la función pública como una disciplina que utiliza métodos científicos para encontrar soluciones a los inconvenientes que atraviesa el gobierno y la sociedad civil (Camacho, 2000, como se citó en Jijón y Béjar, 2017).

En ese sentido, es menester definir el concepto de compliance, en español “cumplimiento”, terminología que comprende la agrupación de procedimientos y buenas prácticas acogidas por trabajadores de diversas instituciones públicas con la finalidad de cumplir las normas y reglamentos establecidos por el gobierno, así como crear dispositivos internos a fin de prevenir, controlar, y reaccionar ante a determinados problemas que surjan ante un incumplimiento de los mismos (Salvador, s.f.); estos deberes de los funcionarios o servidores, implica adoptar todas las herramientas necesarias para evitar que se efectúen actos de corrupción (Artaza y Galleguillos, 2018). El compliance es un sistema legal de origen estadounidense y se define como una serie de procedimientos direccionados a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y éticas de la organización, sus empleados y dirigentes, a fin de internalizar temas como la lucha contra la corrupción (Sanclemente, 2020). El compliance gubernamental o cumplimiento del gobierno también está comprendido como una herramienta preventiva insertada al mercado laboral para trabajos altamente especializados de auditores, abogados, gerentes y más; esto significa mucho trabajo para los contribuyentes y los estados, pero vale la pena porque ayuda a combatir el riesgo de actos corruptos, acceso gratuito a bienes y servicios públicos en nuestra tierra que tanto necesita; en otras palabras, es una verdadera conexión de carácter estatal y privado entre el gobierno y la empresa para prevenir la corrupción mediante herramientas de cumplimiento (Acuña, 2002, como se citó en Alcántara, 2021); justamente por ello, Chanjan (2019) señala que cuando el ordenamiento jurídico exige la implementación de modelos compliance en las entidades, lo hacen con la finalidad de actuar con prevención, detección y gestión temprana ante posibles irregularidades

susceptibles de realizarse en las actividades de la organización. Para Sanclemente (2021), la legislación norteamericana ha influenciado estrictamente en la concepción del compliance, justamente por ser una herramienta de prevención que comprende una evaluación del cumplimiento, control y sistemas de gestión de los marcos legales y otras políticas o lineamientos tendientes a mejorarlos mediante la acogida de acciones correctivas y preventivas de la organización (Illanes, 2007, como se citó en Alcántara, 2021); tanto así que Paucar (2018) señala que se requiere la obligación de cumplir con las normas anticorrupción por todos los funcionarios y empleados de nivel jerárquico que realicen trabajo remunerado al servicio de las agencias gubernamentales. Por otro lado, (Illanes, 2007, como se citó en Alcántara, 2021) afirma que el compliance gubernamental está conformado por componentes de supervisión y resultados, mediante el conocimiento de los procedimientos de control, gestión y prevención con el fin de evitar riesgos en la entidad; en ese sentido, las dimensiones del compliance gubernamental son las siguientes: control, prevención y riesgos; las mismas que se desarrollarán una a una en base a posturas de diversos autores.

En lo que respecta a la primera dimensión, Paucar (2018) señala que el control en el ámbito de una entidad pública implica una labor importante para asegurar un adecuado manejo de los recursos del Estado, aunado a un idóneo direccionamiento de los procedimientos convenientes de gestión y actuación eficaz de los servidores estatales a fin de optimizar limitados recursos con los que pueda contar la entidad estatal, producto de la racionalización presupuestal; razón por la cual esta etapa es de suma importancia para el compliance, puesto que la entidad sería la responsable si se cometiesen delitos por omitir su deber de supervisar, vigilar y controlar el cumplimiento normativo; no obstante, si la organización evidencia que el sistema de cumplimiento que se adoptó es adecuado para la detección de riesgos y reporta a tiempo delitos, podría quedar libre de culpa (Espinoza, 2017). Asimismo, el compliance deriva de un control interno de la institución desde un rol de gestión, el cual tiene como propósito optimizar el destino del capital acorde a los objetivos y metas establecidas, junto con los parámetros establecidos por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI, quienes señalan que le corresponde al directivo superior de la institución velar por el cumplimiento de una estructura de control adecuada y eficaz, así como la supervisión y

renovación periódica. En ese sentido, Quinaluisa et. al (2018) refieren que este tipo de control interno, incluye la estructura, políticas, organigramas, métodos, procedimientos y calidad de los servidores de su organización a fin dar cumplimiento a la normativa legal, de conformidad con lo expuesto por Mendoza et al. (2018) al definirla como una herramienta de cumplimiento de los objetivos institucionales.

En cuanto a la segunda dimensión, la prevención, es una fase esencial para la empresa, puesto que se les dota de instrumentos necesarios que eviten la comisión de un delito, en ese sentido, se determinan métodos estratégicos que coadyuven al cumplimiento de la normativa y se apliquen en el actuar constante de los trabajadores. A su vez, un sistema de prevención de delitos se centra en establecer y prevenir la comisión de conductas delictivas tipificadas en el Código Penal, que se le imputen a la persona jurídica, en este caso, a la empresa o entidad; finalizando que dicho sistema de prevención de delitos forma una parte del compliance legal; razón por la cual, esta etapa debe impedir que los colaboradores de la empresa cometan delitos que atenten contra la misma (Espinoza, 2017).

Y como tercera dimensión de la primera variable, el riesgo en el ámbito del compliance está conceptualizado según la norma ISO 19600 como la consecuencia de la incertidumbre de los objetivos del cumplimiento normativo que una entidad desea alcanzar. Por lo expuesto, las organizaciones exigen objetivos y existe inseguridad o duda de que se puedan lograr, lo cual genera que deban gestionar sus riesgos debidamente, en ese sentido, entre los objetivos del compliance, está el cumplimiento normativo de todo aquello que es necesario para la entidad, ejemplo de ello, leyes, licencias, planes de prevención de delitos, entre otros, sumado a ciertos compromisos como la implantación de estándares ISO, tanto así que cuando hay este tipo de cumplimiento obligatorio de normativas sirve para estar alertas y enfocarse en realizar acciones prioritarias de la organización e ir tratando sus riesgos en función de criticidad hasta que se hayan resuelto todos los inconvenientes (Martínez, 2016).

Por otro lado, en lo que respecta a la variable gestión administrativa, esta comprende diversas teorías, en primer lugar la Teoría de las Relaciones Humanas, basada en un sistema informal, el funcionamiento de grupo, el liderazgo y la

comunicación; por otro lado, la Teoría Estructuralista, tiene como importancia la relación que hay entre la organización y el ambiente externo, organización formal y organización informal; la Doctrina de Sistemas, tiene un enfoque organizacional que consta de varios subsistemas que consiste en integración e interrelaciones (George y Stephen, 2010, como se citó en Estrada, 2017); y por último la Doctrina Neoclásica, se define como una perspectiva económica del siglo XX cuyo objetivo es tomar control y direccionar a un grupo de personas para que realicen tareas comunes con un uso mínimo de recursos, motivo por el cual, la teoría elegida para encaminar la variable es esta última que se ha citado; esto se debe a que enfatiza los fundamentos básicos de la administración que los autores clásicos emplean como ley científica, a partir de la presentación y discusión de las dimensiones de planificación, organización, dirección y control (George Terry, 2000, citado por Blandez, 2016). Bajo ese enfoque Zhang et al. (2020) señala que la gestión administrativa tiene como propósito asignar roles y responsabilidades al conjunto de recursos humanos, quienes son considerados como los principales elementos en una organización, además la gestión administrativa está encargada de establecer normativas basadas en estrategias reales que pretendan optimizar el funcionamiento de los actores y el aprovechamiento en el uso de recursos disponibles dentro de una institución. Masaquiza et al. (2020) indican que la gestión administrativa establece un marco en el que las personas relacionadas a una organización laboren hacia la consecución de una meta, donde se corrobore el estilo de trabajo conjunto para cumplir un propósito institucional.

Por consiguiente, la función administrativa tiene un significado importante en el gobierno durante su movimiento, los funcionarios y empleados están limitados a restricciones legales que regulan su comportamiento y determinan cómo se desenvuelven, tal es así que se ven coaccionados a determinar procedimientos para lograr objetivos y continuar dentro del marco legal que deben seguir (Corvo, 2019). A su vez, son los altos funcionarios quienes direccionan la gestión administrativa los mismos que son responsables de que los servidores que vigilan el funcionamiento de la entidad, garantizando que los recursos se utilicen adecuadamente, en esa misma línea, realizan diversas funciones en el procedimiento de gestión como plantear y exponer normas, políticas y mecanismos, llevar adelante programas de capacitación del personal, ejecutar planes de ventas,

y marketing, etc.; así como sugerir y poner en práctica políticas de gestión de mejora del personal y planes de selección para los diferentes departamentos o secciones (Gonzales et al., 2020). Una buena prioridad administrativa es conocer y aplicar los procesos de gestión, incluyendo la planificación, organización, dirección y control adecuado para el trabajo de coordinación y liderazgo; esto es muy importante en los procesos administrativos modernos, ya que este modelo se enfoca en las consecuencias de los procesos individuales que lleva a cabo una organización (Estrada, 2017).

Por lo tanto, la gestión administrativa comprende cuatro dimensiones: la planificación, organización, dirección y el control; los cuales tienen como propósito alcanzar objetivos organizacionales (Chiavenato, 2007) en concordancia con lo citado por Gonzales et al. (2020) quien sostiene que la gestión administrativa contempla esas mismas cuatro funciones; comprendiendo todas las actividades que emprende el equipo para lograr objetivos con apoyo de otras personas a través del desempeño de algunas labores basándose de las dimensiones que se han citado líneas arriba (Anzola, 2022, como se citó en Villegas, 2019). De igual forma para Mendoza-Briones (2017) la gestión administrativa tiene un carácter metódico, al ser portadora de acciones coherentes direccionadas al cumplimiento de los objetivos a través de la correcta ejecución de las funciones básicas de la gestión en el proceso administrativo, tales como planear, organizar, dirigir y controlar. Dicho esto, la planificación sirve de guía a otras actividades y acciones posteriores de los intereses a lograr y las tareas a cumplir. Asimismo, se puede inferir que la planificación es la forma en que el jefe de una organización sigue su política, cumple su misión y la orienta para lograr su visión, de igual forma, consiste en predeterminedar qué hacer antes de realizar una acción desde una perspectiva responsable, el plan se basa en pretender un futuro deseado y predeterminedar las opciones y los medios apropiados para alcanzar las metas necesarias para la acción (Chiavenato, 2007).

La organización, representa las fases involucradas en todas las actividades y tareas que deben realizarse de acuerdo a un plan previamente establecido, bajo este supuesto, comprende las definiciones de las unidades que lo componen, el personal requerido, las relaciones entre ellos y la jerarquía en la que se ubican

(Cano, 2017). Este es un segundo nivel de gestión donde se realizan funciones administrativas, se estructuran los recursos y se llevan a cabo organizaciones involucradas en la ejecución de actividades estableciendo una relación entre ellos y sus respectivas atribuciones (Chiavenato, 2007). Sin embargo, en la organización existen obstáculos que conllevan a una inadecuada gestión dentro de los gobiernos locales, por ejemplo, la falta de prevención por los servidores puesto que son prácticos para dirigir y administrar lo cotidiano, pero sin proyecciones estratégicas, esto es, por falta de capacitación lo cual debe ser un ejercicio formal dentro de las organizaciones para asumir la complejidad de los retos emanados del proceso de desarrollo local, lo que demanda el diálogo y la participación en las municipalidades (Molina et al., 2016).

Respecto a la dirección, Chiavenato (2007) dice que hay diversas implementaciones y relaciones con el ser humano, lo cual está rectamente vinculado en asegurar el talento de la empresa, implicando el funcionamiento de planes previamente determinados. Asimismo, se afirma que la direccionalidad tiene tres niveles diferentes; la dirección mundial que comprende el íntegro de la organización y se lleva a cabo por su estrategia nivel, la gestión departamental que cubre cada unidad de la organización dependiendo del nivel táctico y la gestión de operaciones, incluido el personal situado en la parte inferior del organigrama que pertenece al nivel operativo (Cano, 2017).

Finalmente, la etapa de control, es el cuarto nivel de la gestión gerencial como función y se representan a través de diversos apartados, en cuanto a la eficacia y eficiencia de los procesos para garantizar el cumplimiento de los objetivos y políticas de la organización y gestión adecuada de los recursos disponibles para verificar su cumplimiento frente a planes establecidos teniendo como finalidad promover la eficiencia de las operaciones y la gestión (Cano, 2017). De esta forma se puede reducir la posibilidad de errores en la ejecución de los objetivos establecidos, promover la implantación de las organizaciones y las medidas correctivas o preventivas que sean necesarias, tanto así que el propósito es asegurar que los resultados planificados, organizados y gestionados estén en consonancia con las metas establecidas (Chiavenato, 2007).

Finalmente, en este apartado, se establecen las definiciones que comprenden las variables y sus dimensiones, las mismas que están respaldadas por diversos autores que han aportado al estudio de la investigación.

Compliance Gubernamental: Consiste en vigilar, verificar, supervisar actuaciones y efectos de la función estatal, en mérito al nivel de veracidad, eficiencia, bienes y destino de los recursos del Estado (Alcántara, 2021).

Control: Asegura un adecuado manejo de los recursos del Estado, mediante el direccionamiento de los procedimientos convenientes de gestión y actuación eficiente (Paucar, 2018).

Prevención: Es la fase importante de la empresa, puesto que se les dota de instrumentos necesarios que eviten la comisión de un delito (Espinoza, 2017).

Riesgos: Es la consecuencia de la incertidumbre de los objetivos del cumplimiento normativo que una entidad desea alcanzar (Martínez, 2016).

Gestión administrativa: Agrupamiento de labores destinadas a direccionar una organización, mediante la conducción de directivos especializados, para prevenir problemas y lograr las metas (Gonzales et al., 2020).

Planificación: Establece metas, traza intereses, determina recursos y actividades que se llevaran a cabo en un lapso de tiempo específico (Gonzales et al., 2020).

Organización: Organizar y asigna el trabajo entre la autoridad, los recursos y los miembros de la empresa, para que puedan alcanzar las metas de la misma (Stoner et al., 1996, citado por Criollo, 2018).

Dirección: Lograr metas determinadas en la fase de planeación, en mérito al liderazgo y conducción del administrador, direccionada en base a sus decisiones, delegación de autoridad, y búsqueda del cumplimiento pertinente de las órdenes emitidas (Stoner et al., 1996, citado por Criollo, 2018).

Control: Asegura que se cumplan los planes y políticas de la empresa y se gestionen adecuadamente los recursos disponibles (Cano, 2017).

III. METODOLOGÍA

Este capítulo presenta al aspecto metodológico del estudio, para ello se expone el tipo y diseño de la investigación, operacionalización de las variables, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, entre otros aspectos metodológicos demandados.

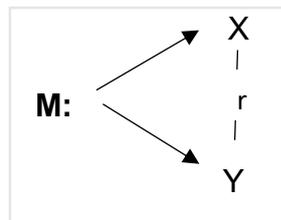
3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación: Para el autor Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) el tipo de la investigación se busca mediante el conocimiento de diversos principios, la forma de realizar inferencia estadística, el nivel de profundización, el método de manipular las variables, el periodo de tiempo de estudio o según el tipo de datos. En ese sentido, el tipo de investigación empleado en este trabajo es básica, ya que tiene como propósito ampliar el entendimiento hacia una disciplina específica, sin realizar aplicación alguna de carácter experimental ni participar en el comportamiento de los integrantes (Monje, 2017, citado por Chávez, 2022). Asimismo, el enfoque es cuantitativo puesto que se aplicó un instrumento diseñado para recabar datos numéricos y porcentuales que permitió constatar la hipótesis mediante la estadística (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.1.2. Diseño de investigación: El diseño es no experimental transversal, descriptivo y correlacional. Respecto al primer punto se conceptualiza como aquel estudio llevado a cabo sin alterar las variables, observando los prodigios desde su ámbito natural para después tenerlos en cuenta según los criterios de estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), por tanto, las variables compliance gubernamental y gestión administrativa, no han sido manipuladas, pero si analizadas y descritas según su naturaleza. Por otro lado, los estudios observacionales de tipo transversal pueden clasificarse en descriptivos o analíticos a partir del objetivo general del estudio (Vega et al., 2021); en esa misma línea, es transversal ya que el instrumento considerado para la investigación se aplicó una sola vez en un momento determinado sin alterar los

resultados, y descriptivo porque el propósito es sencillamente describir las variables y sus características (Barnet et al., 2019). Finalmente, el diseño de la investigación es correlacional porque se evaluó el nivel de relación que tienen las dos variables planteadas en este estudio (Monje, 2017, citado por Chávez, 2022), así como también lo afirma Gómez (2020) en su estudio correlacional al señalar que la investigación correlacional tiene como propósito saber el nivel de relación que existe entre dos o más definiciones, variables o categorías, en una muestra o situación en particular. Para mayor comprensión, se plantea el siguiente esquema:

Figura 1 *Diagrama del diseño correlacional de una investigación*



Nota. Donde M: muestra (funcionarios públicos); X: Compliance gubernamental; Y: Gestión administrativa y r: Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Las variables son aquellos elementos que van a ser analizados y que van a adquirir diferentes valores según su manipulación. Asimismo, son medibles y hacen referencia a la información que se va a recopilar durante la investigación (Villasís y Miranda, 2016). En ese sentido la operacionalización de variables es aquel procedimiento metodológico en el que, el investigador lleva la información desde un ámbito teórico hasta el práctico, detallando la definición y la medición de las variables seleccionadas. Mientras que para Espinoza (2019) es la macroestructura que brinda un resumen sintetizado de las variables, sus dimensiones y sus respectivos indicadores, así como la forma o recurso que se utiliza para medirlas o evaluarlas. Por lo expuesto, la presente investigación está comprendida por dos variables: Compliance

gubernamental y gestión administrativa, las mismas que se detallan líneas abajo.

Primera variable – Compliance gubernamental

- **Definición conceptual:** se definió conceptualmente en vigilar, verificar y supervisar actuaciones y efectos de la función estatal, en mérito al nivel de veracidad, eficiencia, bienes del Estado y destino de los recursos (Alcántara, 2021), Asimismo, el compliance gubernamental está conformado por componentes tales como la supervisión, las revisiones, y los resultados administrativos mediante el conocimiento de los procedimientos de control, gestión y prevención con el fin de mejorarlos a través de la admisión de acciones de prevención y corrección, útiles en relación al cumplimiento de los marcos legales y otras políticas o lineamientos, para evitar riesgos en la entidad (Illanes, 2007, como se citó en Alcántara, 2021).
- **Definición operacional:** Se definió operacionalmente a partir de su configuración en tres dimensiones que son: control, prevención y riesgos, por ello esta variable será medida utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento, se empleará el cuestionario.
- **Indicadores:** Se mide mediante los indicadores de cumplimiento de normas, cumplimiento funcional, supervisión, detección, sanción, liderazgo compliance, cultura compliance, políticas preventivas sobre infracción de normas legales, sensibilización, identificación de riesgos, gestión de riesgos, evaluación de riesgos y consecuencias de incumplimientos.
- **Escala de medición:** Las llamadas “escalas Likert” son instrumentos psicométricos mediante el cual, el encuestado indica si esta conforme o no con alguna afirmación, ítem o pregunta, lo que se efectúa mediante una escala ordenada y unidimensional (Bertram, 2008, como se citó en Matas, 2018). En ese sentido, la escala de medición empleada en este estudio es Ordinal – Tipo Likert (nunca, casi nunca, a veces, siempre, casi siempre).

Segunda variable – Gestión administrativa

- **Definición conceptual:** Gonzales et al. (2020) la define como aquel agrupamiento de labores destinadas a dirigir una empresa, a través de la conducción de un personal especializado, empleando recursos y esfuerzos, capacidad para coordinar, dirigir acciones y diferentes actividades que se desarrollan dentro de la organización para prevenir problemas y alcanzar los objetivos propuestos; a través de sus cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control (Chiavenato, 2007).
- **Definición operacional:** Esta variable será medida mediante la encuesta como técnica, utilizando como instrumento el cuestionario, considerándose las dimensiones de planificación, organización, dirección y control.
- **Indicadores:** Se mide mediante los indicadores de misión, visión y objetivos, elección de estrategias, coordinación de actividades, manual de funciones, división de trabajo, capacitaciones, estrategias de motivación, estrategias de comunicación, toma de decisiones, trabajo en equipo, control previo, control concurrente, control posterior y evaluación de desempeño.
- **Escala de medición:** Ordinal – Tipo Likert (nunca, casi nunca, a veces, siempre, casi siempre).

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

- 3.3.1. Población:** Acorde con el autor Chávez (2022) la población viene a ser aquel grupo amplio a quienes el investigador busca generalizar los resultados. Este grupo posee características similares y buscan contribuir a la investigación para el cumplimiento de un mismo objetivo en particular (Arias et al, 2016). En el presente estudio la población estuvo conformada por 51 directivos

de una municipalidad distrital de Lima Sur, entre funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos (directivo superior y ejecutivo) de una municipalidad distrital de Lima Sur, ya que son ellos los actores principales en la gestión administrativa y el cumplimiento normativo, quienes además tienen un íntimo contacto con el Estado y la aplicación de herramientas preventivas en la gestión pública, asimismo, son profesionales dedicados al derecho administrativo, los mismos que contribuyeron a través de sus conocimientos y experiencia profesional en la presente investigación.

3.3.2. Muestra: En el presente estudio, no se empleó la muestra porque la población fue pequeña, motivo por el cual, estuvo enfocada en toda la población, la cual estuvo conformada por 51 directivos de una municipalidad distrital de Lima Sur, entre ellos, jefes, gerentes y subgerentes.

3.3.3. Muestreo: Tiene como propósito determinar la parte de la población que se debe estudiar, en base a las características de la población y el tamaño de la muestra (Hernández & Carpio, 2019). Se utilizó el muestreo no probabilístico, selectivo por conveniencia, seleccionando a la población en función a los criterios de inclusión y exclusión, siendo 51 directivos.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se usó para la obtención de información fue la encuesta, la misma que consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018); asimismo, López et al. (2019) refiere que la encuesta contiene preguntas sobre un tema específico en una investigación con el propósito de recopilar sistemáticamente información sobre las variables derivadas de la problemática estudiada. En el presente trabajo de investigación se realizó una encuesta por cada una de las variables planteadas.

A su vez se presentó como instrumento al cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018); de igual forma, se aplicaron dos cuestionarios por cada variable, la primera de ellas “compliance gubernamental” consta de 17 ítems para las 3 dimensiones y la segunda variable “gestión administrativa” de 20 ítems para sus 4 dimensiones; ambas medidas por una escala de Likert de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre (S) y (5) Casi siempre (CS); los mismos que fueron adecuados de los cuestionarios de los tesisistas Paucar (2018) y Estrada (2017) respectivamente.

Respecto a la validez, López, et al. (2019) señala que es un proceso que determina la autenticidad y el nivel de eficacia del instrumento investigativo sobre que lo pretende, verdaderamente, medir. Asimismo, la validez tiene como propósito sumar la exactitud de los hallazgos de un estudio, siendo que en el presente estudio la validez del instrumento se determinó mediante el juicio de tres expertos especialistas en gestión pública, quienes determinaron la pertinencia relevancia y claridad del mismo, antes de ser aplicado (Herbas y Rocha, 2018).

Finalmente, en lo que respecta a la confiabilidad, esta se define como aquella herramienta usada para medir los instrumentos con la finalidad de obtener resultados sobre la coherencia y producto (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En el presente estudio, las pruebas se realizaron con el Alfa de Cronbach a través del SPSS v. 22.0 para establecer el nivel de confiabilidad del instrumento por cada una de las variables planteadas en el presente estudio. En ese sentido, el primer instrumento sobre Compliance gubernamental obtuvo un resultado de 0.90 de confiabilidad; mientras que el valor alcanzado en la segunda variable respecto a la gestión administrativa es de 0.83, lo que significa que los instrumentos aplicados para las dos variables son de excelente confiabilidad.

3.5. Procedimientos

En lo que respecta a la recolección de datos de la presente tesis, se remitió un documento a la máxima autoridad de la escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Filial Chiclayo y se solicitó una carta de autorización para realizar la investigación, asimismo, presenté una solicitud al gerente municipal de una municipalidad distrital de Lima Sur a fin de obtener la autorización correspondiente. Después de aprobarse la autorización se aplicaron los cuestionarios a la muestra seleccionada, trasladando luego todos los datos recabados a un formato Excel y para ser procesados a través del programa estadístico SPSS v.22.0, donde se procedió a calcular las tablas de frecuencia y de contingencia, las correlaciones respectivas, así como las pruebas de hipótesis.

3.6. Método de análisis de datos

Después de utilizarse el programa estadístico SPSS v.22.0 se ejecutó la estadística descriptiva correlacional, en la cual se tabuló la información que se recabó para ser interpretada a través de tablas, se ponderó en un nivel y rangos para ambas variables, a fin de determinar si existe relación entre las mismas. Para contrastar la hipótesis se empleó la evaluación estadística de correlación Rho Spearman para descubrir la relación de Alfa de Cronbach de las dos variables, obteniéndose un resultado de 0,404. En ese sentido, los coeficientes Rho Spearman son empleados para relacionar estadísticamente escalas de tipo Likert, asimismo, son medidas de correlación para investigaciones ordinales a fin de que el análisis de los encuestados pueda ordenarse por rangos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.7. Aspectos éticos

Las consideraciones éticas, son fundamentales durante todas las etapas de la investigación, ya que permiten mantener un equilibrio entre los riesgos y los beneficios potenciales de la misma (Arifin, 2018). En esa misma línea, la presente investigación respeta los requisitos y criterios determinados por la Universidad César Vallejo conforme al Código de Ética en investigación aprobado mediante documento resolutivo RCU N.º 0340-2021-UCV,

cumpliendo los máximos estándares de rigor científico, responsabilidad y honestidad además del respeto al derecho de autor, en ese sentido, se declara que la investigación es propia, respetando a los derechos de los diversos investigadores que se citan en esta tesis y detallados en las referencias bibliográficas elaboradas acorde a la Norma APA 7ma. Edición.

Asimismo, se han considerado tres principios éticos que garantizan la ética en la indagación, como el respeto, la beneficencia y la justicia. En primer lugar el respeto porque los directivos de la entidad municipal que participan en el estudio deben hacerlo de manera voluntaria, debiendo recibir suficiente información de modo tal, que les ayude a tomar una decisión informada sobre si participan o no en la investigación; el segundo, porque es obligación del investigador proteger a los participantes, maximizar los beneficios mientras minimiza el posible daño; y por último la justicia, porque al involucrar personas, los beneficios deben distribuirse uniformemente, evitando la desigualdad (Paz, 2018).

IV. RESULTADOS

En este capítulo, se exponen los resultados de la investigación realizada en una municipalidad distrital de Lima Sur sobre el compliance gubernamental y la gestión administrativa; los mismos que se establecen en base a los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo específico 1: Analizar el compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur

Tabla 1

Nivel de compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur

V1 – Compliance gubernamental	f	%
BAJO	0	0.00
REGULAR	29	56.9
ALTO	22	43.1
TOTAL	51	100

De los resultados obtenidos, se advierte que del 100,0% (51) de los directivos encuestados en una municipalidad distrital de Lima Sur, en relación al nivel de cumplimiento normativo el 43.1% (22) indica que es alto, el 56.9% (29) de directivos señalan que es regular; mientras que para nadie es bajo.

Objetivo específico 2: Evaluar la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

Tabla 2

Nivel de gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

V2 – Gestión administrativa	f	%
MALO	0	0.00
REGULAR	45	88.2
ALTO	6	11.8
TOTAL	51	100

Del total de encuestados, esto es el 100% (51) de directivos que laboran en una municipalidad distrital de Lima Sur, ninguno indicó que el nivel de gestión administrativa en la entidad es malo; sin embargo, el 88.2% (45) de encuestados señalaron que existe una regular gestión administrativa en la municipalidad, mientras que el 11.8% (06) consideran que el nivel de gestión administrativa es alto.

Resultados de correlaciones

Objetivo específico 3: Establecer la relación que existe entre el compliance gubernamental y las dimensiones de la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur.

Tabla 3

Correlación entre la variable compliance gubernamental y las dimensiones de la variable gestión administrativa

		V1 - Compliance gubernamental	
Rho de Spearman	D1-V2 Planificación	Coefficiente correlación	,492
		Sig. (bilateral)	,004
		N	51
	D2-V2 Organización	Coefficiente correlación	,414
		Sig. (bilateral)	,003
		N	51
	D3-V2 Dirección	Coefficiente correlación	,368
		Sig. (bilateral)	,008
		N	51
	D4- V2 Control	Coefficiente correlación	,497
		Sig. (bilateral)	,005
		N	51

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Del presente cuadro se observa que la relación entre la variable compliance gubernamental con las dimensiones de la variable gestión administrativa - planificación, organización y control- es positiva moderada, habiéndose obtenido una correlación con un valor de 0,492, 0, 414 y 0,497 respectivamente, lo que significa que existe una relación lineal moderada entre la primera variable y las dimensiones de la segunda variable; además de ser significativa porque el valor de Sig. (bilateral) de las tres dimensiones mencionadas es menor a 0,05. Sin embargo, se advierte que entre la variable 1 y la dimensión dirección, el Rho de Spearman es de 0,368 y el valor de Sig. (bilateral) es de 008, lo cual es menor a 0,05; lo que indica que hay una correlación positiva baja, pero esta es significativa. Finalmente, los resultados alcanzados permiten determinar que existe relación entre la variable 1 y las dimensiones de la variable 2.

Objetivo general: Determinar la relación existente entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.

Para determinar la relación entre las variables se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis alterna (H_a): Existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.

Para esto se considera la Regla de decisión

- Se acepta H_0 si $p > 0,05$
- Se rechaza H_0 si $p < 0,05$

Tabla 4

Relación entre el compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

		Correlaciones	V1	V2
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,404**
	Compliance gubernamental	Sig. (bilateral)	.	,003
		N	51	51
	V2	Coefficiente de correlación	,404**	1,000
	Gestión administrativa	Sig. (bilateral)	,003	.
		N	51	51

**La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De la presente tabla se observa que el valor del Rho de Spearman es de 0,404, en ese sentido, se advierte que entre la variable compliance gubernamental y gestión administrativa existe una correlación positiva moderada pero significativa, porque el valor de Sig. (bilateral) es de 003, es decir existe una relación lineal moderada entre las dos variables, lo cual determina que el compliance gubernamental o cumplimiento normativo tiene relación con la gestión administrativa, cumpliéndose y aceptándose de esta forma la hipótesis alternativa (H_a) rechazándose a su vez la hipótesis nula (H_0).

Análisis inferencial:

Prueba de normalidad

Los datos serán analizados a partir de estadísticos muestrales, según el siguiente detalle:

Hipótesis alterna (H_a): Existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.

Hipótesis nula (H_0): No existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.

Para esto se considera la Regla de decisión

- Se acepta H_0 si $p > 0,05$
- Se rechaza H_0 si $p < 0,05$

Tabla 5

Prueba de normalidad - Prueba de Kolmogorov-Smirnov de la puntuación de las variables Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur.

	Prueba de normalidad - Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
V1			
Compliance gubernamental	,134	51	,023
V2			
Gestión administrativa	,154	51	,004

a. Corrección de significación de Lilliefors

Como el valor del Sig. de la prueba de normalidad "Kolmogorov-Smirnov" (se utiliza porque el número de datos es mayor que 50) es menor que 0,05, se tiene una distribución no paramétrica, por tanto, las pruebas de correlaciones se harán con la Rho de Spearman.

V. DISCUSIÓN

Habiéndose proyectado en el punto anterior los resultados de la presente investigación obtenidos de la recolección de datos de los cuestionarios aplicados a diversos directivos de una municipalidad distrital de Lima Sur, es necesario proceder con la discusión de resultados teniendo en cuenta el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos propuestos en este estudio y con la información que se ha recabado del marco teórico, entre ellos efectuar un contraste con los antecedentes así como las demandas teóricas y prácticas; aunado a la valoración del significado de los resultados que se han recolectado, optando por una postura fundamentada en el presente capítulo.

El primer objetivo específico propuesto en la presente investigación fue analizar el compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur; por tanto, bajo el criterio de los resultados obtenidos se advierte que del total de directivos encuestados en la entidad municipal el 56.9% (29 directivos) valoran como regular el nivel de cumplimiento normativo, entendiéndose con ello que un aspecto es el punto normativo y otra realidad es que se aplique a la práctica, puesto que el interés público no es respetado por el interés particular en materia de cumplimiento de funciones y servicios como entidad pública, pese a que la legislación de hoy en día lo ordena a través de diversas normas reguladas en el ordenamiento jurídico; sin embargo, ello no es suficiente porque muchas veces se cuestiona el accionar de los funcionarios públicos por estar inmersos en actos de corrupción; situación que guarda similitud con la investigación de Coelho (2016), quien resalta la importancia que cumple el compliance en el sector estatal, al demostrar la existencia de servidores públicos que efectúan acciones abusivas contra el Estado, perjudicando el crecimiento de la economía; señalando que el compliance gubernamental debe expandirse en todo el sector público, así como en organismos estatales, federales y municipales; coincidiéndose con el autor en que el tratamiento que se dan a las empresas estatales, tiene vinculación con el procedimiento que se les da a las empresas privadas, puesto que el propósito primordial de los dos es evitar actos de corrupción, sobornos y lidiar las infracciones administrativas o penales.

Asimismo, se advierte de los resultados que no hay un adecuado cumplimiento del marco jurídico que regule las funciones de los directivos municipales, entre ellos, funcionarios, servidores y empleados de confianza, generando en diversas ocasiones que se cometan infracciones administrativas o incurran en delitos contra la administración pública, sumado a que al preguntárseles si conocen las normas legales que se regulan en la entidad, estos le asignaron en su mayoría un valor de 3 (a veces) teniendo una escala del 1 al 5, respondiendo similarmente cuando se les planteó la interrogante de que si la entidad cuenta con mecanismos de prevención o programas de cumplimiento normativo para prevenir riesgos o infracciones de normas legales; motivo por el cual resulta imprescindible que todas las entidades públicas implementen programas preventivos para combatir esta problemática. En esta misma línea, también se encuentran coincidencias con lo encontrado por Alcántara (2021) quien al realizar una entrevista a diez directivos de la municipalidad especialistas en gestión pública advirtió que al preguntárseles si conocen algún mecanismo de prevención, o sistema de cumplimiento normativo que haya sido adaptado como modelo piloto en el ámbito de la gestión pública municipal, señalaron que no hay un conocimiento exacto y aproximativo a dichos programas que se encuentran inmersos dentro del Compliance Gubernamental, y que precisamente no han sido implementadas en las gestiones municipales.

De igual forma, Contreras (2020) cuando realizó su investigación basada en analizar programas preventivos de cumplimiento o compliance penal concluyó que existen países que cuentan con un modelo preventivo determinado en sus normas legales, así como hay otros en donde no existe una legislación alguna que regula esta materia, señalando en mérito a ello que la estructura y la identificación de riesgos para formular y generar un sistema de cumplimiento de medidas en busca de prevenir infracciones a las normas legales, presenta un estudio amplio y elevado de profesionales con experiencia jurídico empresarial; puesto que el compliance estatal no solo resulta eficiente para las empresas privadas, las cuales en su mayoría vienen adaptando este tipo de herramientas preventivas, sino que esto también resultaría eficiente para el sector público empleado como un mecanismo preventivo y de control que aprobará perspectivas eficaces fundamentadas en

marcos de integridad institucional y de buenas prácticas anticorrupción, generando que deje de ser una elección voluntaria de las organizaciones y pase a ser un requisito esencial para las estructuras internas y estrategias a usar conforme lo señalado por la Asociación World Compliance.

Esta postura se refuerza en lo establecido por la Teoría de la Administración Pública, la misma que se caracteriza porque desarrolla lineamientos para la ejecución de proyectos, programas, planes, entre otros, para hacer cumplir la ley, y en el marco de la función de ejecución, incorporar acciones importantes para beneficiar a la comunidad mediante servicios de carácter público, labores o encargos que les afecten (Galindo, 2000, como se citó en Alcántara, 2021); en ese sentido, si el compliance se refiere a todas las medidas que adopta una organización para cumplir con las leyes, lineamientos y reglamentos aplicables, resulta de suma importancia que esta herramienta preventiva se fundamente en base a planes y programas direccionados a combatir la corrupción y evitar que los servidores de las entidades públicas incurran en actos ilícitos de carácter administrativo o en delitos contra la Administración Pública; asimismo, esta teoría es de interés para investigaciones futuras cuando se requiera analizar una problemática basada en el cumplimiento normativo de tal manera que facilitará evaluar diversas situaciones que giren entorno al marco normativo del Estado; sobre todo si se toma en cuenta que una de las principales dificultades que surgen de las entidades públicas en el país para prevenir y evitar el aumento de actos de corrupción, es porque no cuentan con un sistema normativo que incluya lineamientos, normas, planes, reglas, entre otros, cuyo propósito sea detener comportamientos ilegales de sus funcionarios y servidores; justamente por ello, Chanjan (2019) señala que cuando el ordenamiento jurídico fomenta o exige la implementación de modelos compliance en las entidades, lo hacen con la finalidad de actuar con prevención, detección y gestión temprana ante posibles irregularidades susceptibles de realizarse en las actividades de la organización.

En el segundo objetivo específico, se propuso evaluar la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur; obteniéndose como resultados que los directivos de la entidad entre ellos gerentes y sub gerentes, en

su mayoría indicaron que existe una regular gestión en la institución en cuanto a planificación, organización, dirección y control, siendo necesario abordar las debilidades y falencias identificadas, adoptando medidas para corregirlas y fortalecerlas, ubicando de los resultados recabados cuales son los puntos débiles a tratar, siendo algunos de ellos que el personal no se involucra totalmente con la misión y la visión institucional, asimismo, existe regular ausencia de liderazgo por parte de los directivos para comunicarse con el personal y tratar aspectos claves de la entidad. Situación que guarda similitud con la investigación de Villegas (2019), quien obtuvo como resultados que al encuestar a trabajadores de altos cargos en la institución para determinar cómo estaba la gestión en la municipalidad, advirtió que la dimensión dirección presentó un promedio bajo situándose en el nivel malo generando debilidad para la variable, mientras que control, organización y planeación, presentaron un promedio regular, concluyendo que en la entidad no está generando los resultados esperados, a raíz de las falencias y debilidades advertidas, tales como la falta de involucramiento de los colaboradores en la consecución de los objetivos institucionales y su compromiso con ellos, sumado a que en gran medida la comunicación en la entidad no es efectiva, investigación que le permite a este estudio identificar con mayor entendimiento los factores que generan un debilitamiento en la gestión administrativa para a partir de ello y con los resultados recabados realizar propuestas de mejora a favor de la entidad donde se ha realizado la investigación.

Asimismo, se comparte la postura de Gonzales et al. (2020) al resaltar que la gestión administrativa está a cargo de los altos ejecutivos quienes son responsables del funcionamiento de la entidad, garantizando que los recursos se utilicen adecuadamente y que los flujos de información sean efectivos, aportando esta postura al presente estudio, puesto que si bien es cierto, ante una mala gestión, no existe una regulación normativa para atribuirle responsabilidad penal a una persona jurídica de derecho público, debe ser motivo para que prime el prestigio institucional, el cual se construiría en mérito a un control que presente el órgano público respecto a la prevención de actos delictivos que podrían ser realizados por funcionarios o servidores dentro del ámbito laboral.

Concluyendo entonces frente a esta problemática, que resulta adecuado afirmar que la teoría que avala la gestión administrativa, direccionada en esta investigación es de suma importancia, puesto que la Teoría Neoclásica de la Administración da a conocer la trascendencia de las dimensiones de la gestión administrativa (Blandez, 2016) impactando positivamente en la dirección de la entidad, haciendo hincapié que es necesario utilizar óptimamente los recursos de la entidad para obtener mejores resultados; motivo por el cual resulta significativa la función administrativa en el gobierno durante su movimiento, puesto que los funcionarios y empleados están limitados a restricciones legales que regulan su comportamiento y determinan cómo se desenvuelven, tal y como lo afirma el investigador Corvo (2019) quien refiere que estos se ven coaccionados a determinar procedimientos para lograr objetivos y continuar dentro del marco legal que deben seguir.

En el tercer objetivo específico se propuso establecer la relación que existe entre el compliance gubernamental y las dimensiones de la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, en ese sentido, el resultado de la correlación entre el compliance gubernamental y tres de las dimensiones de la segunda variable: planificación, organización y control, es positiva moderada y significativa, y con relación a la dimensión dirección hay una correlación positiva baja pero significativa; no obstante, si existe una relación directa entre las dos variables, es decir, si la gestión administrativa es regular, el cumplimiento normativo también lo será; sin embargo, es menester señalar que la investigación de Criollo (2018) no guarda mucha similitud con el presente estudio, al determinar que las variables control interno y gestión administrativa comprendiendo a sus cuatro dimensiones (organizar, planear, controlar y dirigir), obtuvo una correlación de Rho de Spearman alta positiva y muy significativa concluyendo que ambas variables se relacionan significativamente. Empero, la investigación de Villegas (2019) advierte un dato importante al identificar como débil la dirección en la gestión administrativa donde aplicó su estudio, indicando que esta se situaba en el nivel malo, por haberse detectado diversas situaciones que generaban este resultado; investigación que guarda relación con este trabajo de investigación, puesto que parte de los factores que debilitan la dirección en una institución pública es porque no hay una adecuada

comunicación entre los jefes y demás colaboradores, muchas veces hay toma de decisiones imponentes por la máxima autoridad y no se manejan estrategias de motivación ni trabajo en equipo. Por tanto, dada la perspectiva de los resultados obtenidos, es menester recalcar que la gestión administrativa a través de sus dimensiones involucra a las entidades a realizar procesos que aseguren la provisión de los recursos públicos a través de una buena dirección por parte de sus directivos, conduciendo a todo el personal hacia un mismo horizonte, coadyuvando a que estos realicen sus funciones adecuadamente respetando y cumplimiento la normativa legal regulada en el país con la finalidad de no cometer actos ilícitos que perjudiquen las arcas del Estado.

Por último, en el objetivo general se propuso determinar la relación existente entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022; obteniéndose de los resultados una correlación positiva moderada pero significativa entre las dos variables, lo cual establece que el compliance gubernamental tiene relación con la gestión administrativa, cumpliéndose y aceptándose de esta forma la hipótesis alterna, rechazándose a su vez la hipótesis nula. De lo expuesto, se encontró una investigación correlacional con las mismas características en el estudio de Paucar (2018) donde se obtuvo como resultado una correlación positiva moderada entre las variables control compliance y la gestión gerencial, concluyendo que el sistema compliance colabora en detectar y prevenir riesgos en la entidad, y de esta manera mejora la gestión a nivel de gerencia, además de que a través de la implementación de políticas se coadyuvaría con la dirección en la función pública.

Comprendiéndose, por último, que a través del compliance, las organizaciones públicas y privadas ejercen planifican acciones para cumplir con las normas que les concierne obedecer; empero, estas se vuelven inservibles cuando se limitan a definir solo procedimientos y políticas con el único interés de adquirir formalmente en un documento un modelo de prevención, cuando la realidad es otra, porque no existe ese compromiso del colaborador en generar una cultura de cumplimiento en su institución.

Por lo expuesto, se comparte la postura de Arata y Saire (2020) quienes refieren que la vigilancia, supervisión y control cumplen el rol de localizar posibles delitos contra el Estado que se produzcan por trabajadores de una persona jurídica de derecho público, y estos sean observados para los respectivos procesos legales que se generen; siendo así entonces cabe señalarse que para evitar inconductas funcionales por parte de los servidores de una entidad pública es imprescindible contar en primer lugar con el compromiso de las autoridades que ocupan un alto nivel en la organización a fin de consolidar ideas para obtener programas, herramientas preventivas o un sistema normativo que incluya lineamientos, normas, planes, reglas, entre otros que refuercen y garanticen el cumplimiento normativo por parte de todos los trabajadores, ello de la mano con la adecuada gestión administrativa que se efectúa en la entidad, fortaleciéndose esta postura con las teorías aplicadas a cada una de las variables en este trabajo de investigación, con la finalidad de reforzar la posición del presente investigador.

Finalmente, la información obtenida a través de los cuestionarios aplicados a los directivos de una municipalidad distrital de Lima Sur servirá para realizar investigaciones futuras, como por ejemplo realizar una investigación propositiva que permita realizar un programa preventivo de compliance gubernamental aplicado a la entidad estatal a fin de evitar actos de corrupción; incluyéndose algunas mejoras incluso, como por ejemplo realizar entrevistas a los altos funcionarios de la municipalidad a fin de obtener una información más seleccionada y conveniente para el desarrollo del presente estudio.

VI. CONCLUSIONES

1. Respecto al primer objetivo específico, existe un regular nivel de compliance gubernamental o cumplimiento normativo en la municipalidad distrital de Lima Sur donde se aplicó la investigación, por parte de los funcionarios y servidores públicos, por lo que resulta necesario implementar una herramienta de prevención obligatoria en la entidad, que permita fiscalizar el control eficiente de los recursos públicos, a fin de que dichos servidores no comenten actos ilícitos que conllevan al aumento de corrupción en los gobiernos locales.
2. Respecto al segundo objetivo específico existe una regular gestión administrativa en la municipalidad distrital de Lima Sur, ya que la planificación, organización, dirección y control son elementales para el cumplimiento de metas por parte de la entidad, debiendo mejorar la gestión, y fortalecerse el cumplimiento normativo por parte de los funcionarios y servidores públicos, de tal manera que teniendo claro cuál es la misión, visión y metas de la misma, realizarán funciones respetando el ordenamiento jurídico.
3. En cuanto al tercer objetivo específico, la correlación que existe entre la variable compliance gubernamental y las dimensiones de la gestión administrativa planificación, organización y control, es positiva moderada y significativa, y con la dimensión dirección hay una correlación positiva baja pero significativa, lo que implica que los altos funcionarios detecten las falencias que debilitan la dirección en la entidad y una vez identificadas combatir las.
4. Respecto al objetivo general, se ha demostrado que existe una correlación positiva moderada y significativa de 0,404, entre la variable compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, lo cual permite concluir que el compliance gubernamental es fundamental para establecer efectividad en la planificación, organización, dirección y control en la entidad en aras de que la gestión administrativa sea la más óptima para los funcionarios y servidores públicos, garantizando en todo momento, transparencia, ética y profesionalismo por parte de los directivos de la misma.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Al alcalde de la municipalidad distrital de Lima Sur estudiada, llevar a cabo un proyecto piloto basado en un programa preventivo de compliance gubernamental con la finalidad de poner en práctica mecanismos de control y prevención de posibles delitos, que resulten adecuados y eficaces en la lucha contra la corrupción; incluyendo la capacitación a todos los servidores sobre programas de cumplimiento normativo, además de crear un panorama de cultura de prevención de delitos para una eficiente gestión pública, toda vez que este sistema concibe la idea de proyectar imagen en el organismo público, denotando transparencia, profesionalismo y ética en el ejercicio de sus colaboradores, cumpliendo de esta forma, el propósito para el que fue creado.
- 2.** Al alcalde de la municipalidad distrital de Lima Sur estudiada, evaluar la aplicación de manera eficaz de una política anticorrupción a fin de advertir los posibles delitos que se puedan cometer en contra de la administración pública, fundamentado en la alianza estratégica firmada con la Word Compliance dentro del organismo público, adoptando medidas en relación al control interno de los funcionarios y servidores, permitiendo reducir acciones y sanciones ante incumplimientos a de carácter administrativo disciplinario.
- 3.** Al alcalde de la municipalidad distrital de Lima Sur estudiada, contar con un mapa de riesgos compliance que le permita a la entidad detectar y superar posibles riesgos en la misma, a fin de potencializar la gestión administrativa; para ello, deben contar con una visión futurista y de control, a fin de resguardar a la organización y sus funcionarios de posibles riesgos internos y externos, así como cuantificar la probabilidad de estos eventos y medir el daño potencial que se pueda ocasionar.
- 4.** Al Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales, y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República del Perú, crear un proyecto de ley que le permita a las entidades públicas que conforman y representan el Estado, así como los intereses de los ciudadanos, puedan contar con un programa especializado en compliance gubernamental con la finalidad de frenar el índice de corrupción que hoy en día aqueja el país.

REFERENCIAS

- Albán, V., Soler, R., & Oñate, A. (2018). The theory of networks and risks management. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(4), 239-245. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000400239&lng=es&tlng=es.
- Alcántara, F. (2021). *El compliance gubernamental en el control interno de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54750/Alcantara_OFN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arata, L. & Saire, W. (2020). *Sistema Compliance y el Delito de Cohecho Pasivo en la Sunarp, en el año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1424/Arata%20Ramos%2C%20Madeleyn%20Lucero%20y%20Saire%20Barrientos%2C%20Weeny%20Esthefany.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, J., Villasís, M. & Miranda M. (2016). The research protocol III. Study population. *Revista Alergia México*, 63(2): 201-206. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=486755023011>
- Arifin, S. (2018). Ethical Considerations in Qualitative Study. *Revista International Journal of Care Scholars*, 1(3), 30-33. <https://journals.iium.edu.my/ijcs/index.php/ijcs/article/view/82/27>
- Artaza, O., & Galleguillos, S. (2018). The Duty to Manage the Risk of Corruption in the Company Emanated from Chilean Law 20393: Special Reference to the Identification and Risk Assessment Requirements. *Revista Derecho PUCP*, (81), 227-262. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201802.008>.

- Barnet, S., Arbonés, M., Pérez, S., & Guerra, M. (2019). Descriptive research. *Revista Pensar en Movimiento Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 17(1), 1-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/pem>
- Belling, M. (2021). Compliance en el sector público. *Peruweek*. <https://www.peruweek.pe/compliance-en-el-sector-publico/#:~:text=El%20criminal%20compliance%20para%20el,de%20una%20entidad%20del%20Estado.>
- Blandez, M. (2016). *Proceso Administrativo*. Editorial Digital UNID. <https://books.google.com.pe/books?id=TYHDCwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Cano, C. (2017). La administración y el proceso administrativo. *Revista de Ciencias Económicas y Administrativas*, 3(5), 10-121. <https://ccie.com.mx/wp-content/uploads/2020/04/Proceso-Administrativo.pdf>
- Coelho, C. (2016). Compliance na administração pública: uma necessidade para o Brasil. *Revista de Direito da Faculdade Guanambi*, 3(1), 75-95. [file:///C:/Users/bvasq/Downloads/Dialnet-OCComplianceNaAdministracaoPublicaEALei1330316-7065417%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/bvasq/Downloads/Dialnet-OCComplianceNaAdministracaoPublicaEALei1330316-7065417%20(1).pdf)
- Contreras, V. (2020). *Compliance Penal. Modelo de Prevención de Delitos de la Empresa*. [Tesis de maestría, Universidad del Desarrollo]. <https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/41111/Compliance%20penal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Corvo, H. (13 de julio de 2019). *Gestión Administrativa*. *Lifeder*. <https://www.lifeder.com/gestion-administrativa/>
- Chanjan, R. (2019). Reflections on Criminal Compliance. Entrevista al Dr. Alain Casanovas Ysla. *Revista Derecho & Sociedad*, (52), 237-240.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21225/20930>

Chávez, M. (2022). *Principio de razonabilidad y procedimiento administrativo disciplinario en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78154/Chavez_AMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración* (7ma ed.). Mc Graw-Hill. https://www.universitariolibros.com/libro/introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion-8-ed_88634

Criollo, V. (2018). *El control interno y la gestión administrativa de la gerencia de administración y finanzas de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Pucallpa]. http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/132/1/tesis_virginia.pdf

El Alabi, E. & Milanesi, G. (2015). The Utility Function Evolution for Decision Making. *Revista Bahía Blanca*, 6(1), 15-43. http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-20552015001100002&lng=en&nrm=iso

Espinoza, E. (2019). Variables and their operationalization in educational research. Second part. *Revista Conrado*, 15(69), 171-180. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S199086442019000400171#:~:text=Operacionalizar%20una%20variable%2C%20es%20definir,m edir%C3%A1%20cada%20caracter%C3%ADstica%20del%20estudio.

Espinoza, R. (2017). Compliance as prevention tool against business crime a view from modern criminology. *Revista Vox Juris*, 34(2), 191-203. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1083/865>

- Estrada, A. (2017). *Control Interno y Gestión Administrativa en la Municipalidad Distrital De Ocongate, 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/4558/253T20191121_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Girón, A. (2016). Sustainable development goals and the 2030 agenda: in the light of public policy and changes of government in Latin America. *Revista Problemas del Desarrollo*, 47(186), 3-8. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v47n186/0301-7036-prode-47-186-00003-en.pdf>
- Gómez, C. (2004). Public budgeting in efficient municipal management. *Revista de Ciencias administrativas y sociales INNOVAR*, (24), 105-111. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512004000200008
- Gómez, E. (2020). Correlational analysis of the academic – profesional formation and tax culture of marketing students and business management. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 478-483. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n6/2218-3620-rus-12-06-478.pdf>
- Gongalvez de Godoi, C. (2020). The Brazilian Legal-Criminal Treatment of Private Corruption from a Comparative Law Analysis. *Revista Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 53(158), 685-731. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0041-86332020000200685&script=sci_arttext&tIng=es
- González, S., Viteri, D., Izquierdo, A. & Verdezoto, G. (2020). Administrative Management Model for the Business Development of Hotel Barros in Quevedo City. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 32-37. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400032&Ing=es&tIng=es.

- Gutiérrez, E. (2018). Public corruption: concept and measurements. Towards Public compliance as a criminal risks prevention tool. *Revista Política Criminal*, 13(25), 104-143.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992018000100104
- Herbas, B. & Rocha, E. (2018). Scientific methodology for conducting marketing research and quantitative social research. *Revista Perspectivas*, (42), 123-160. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332018000200006&lng=es&nrm=iso
- Hernández, C. & Carpio, N. (2019). Introduction to types of sampling. *Revista Científica del Instituto Nacional de Salud - ALERTA*, 2(1) 75-79
<https://www.lamjol.info/index.php/alerta/article/view/7535/7746>
- Hernández-Sampieri, S., & Mendoza, T. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education
- Jijón, E. & Bejar, L. (2017). *Public administration and political science*. *Revista Dominio de las Ciencias*, 3(4), 37-53.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325478>
- López, R., Avello, R., Palmero, D., Sánchez, S. & Quintana, M. (2019). Validation of instruments as a guarantee of credibility in scientific research. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48 (2), 1-9.
<http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331#:~:text=L a%20validaci%C3%B3n%20de%20instrumentos%2C%20es,validaci%C3%B3n%20de%20un%20instrumento%20cient%C3%ADfico.>
- Madrid, C. & Palomino, W. (2020). The pandemic and opportunities for corruption: government compliance as an effective protection within public sector organizations. *Revista Desde el Sur*, 12(1), 213-239
<https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/article/view/642/664>

- Martínez, O. (17 de junio de 2016). Riesgos de Compliance. *Applicalia*.
<https://applicalia.com/blog-entry/riesgos-compliance/#:~:text=El%20riesgo%20de%20Compliance%2C%20prosigue,organizaci%C3%B3n%2C%20es%20decir%20el%20IMPACTO>.
- Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K., (2020). Administrative management and budget execution of the Zonal Education Coordination Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 7(3), 51-65.
<http://scielo.senescyt.gov.ec/pdf/rcuisrael/v7n3/2631-2786-rcuisrael-7-03-00051.pdf>
- Matas, A. (2018). Likert-Type Scale Format Design: State of Art. *Revista electrónica de investigación educativa REDIE*, 20(1), 38-47.
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038#:~:text=Las%20llamadas%20%E2%80%9Cescalas%20Likert%E2%80%9D%20son,unidimensional%20\(Bertram%2C%202008\)](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412018000100038#:~:text=Las%20llamadas%20%E2%80%9Cescalas%20Likert%E2%80%9D%20son,unidimensional%20(Bertram%2C%202008)).
- Mendoza-Briones, A. (2017). Importance of administrative management for the innovation of medium – sized commercial enterprises in the city of Manta. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3(2), 947-964.
[file:///C:/Users/bvasq/Downloads/Dialnet-ImportanciaDeLaGestionAdministrativaParaLaInnovaci-6325898%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/bvasq/Downloads/Dialnet-ImportanciaDeLaGestionAdministrativaParaLaInnovaci-6325898%20(2).pdf)
- Mendoza, M., García, T., Delgado, M. & Barreiro, I. (2018). Internal control and its influence on the administrative management of the public sector. *Revista Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). *La corrupción en los gobiernos regionales y locales. Informe temático*. Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Perú.
<https://procuraduriaanticorruptcion.minjus.gob.pe/wpcontent/uploads/2018/0>

9/LA-CORRUPCI%C3%93N-EN-GOBIERNOS-REGIONALES-Y-
LOCALES.pdf

Molina, F., Cruz, I., Álvarez, M., Méndez, N. & Castro, Y. (2016). Obstacles of Municipal Management Hamper Local Development Due to Poor Knowledge Application. *Revista Científica Retos de la Dirección*, 10(2), 108-120. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552016000200007

Morejón, M. (2016). The organizational theory: analysis of its approach to a public administration and its difference in a private administration. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XIV(25), 127-143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96049292007>

Paucar, J. (2018). *Control Compliance para la Gestión Gerencial de Licenciados en Administración del Gobierno Regional de Huancavelica, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2378/TESIS-2018-POSGRADO-ADMINISTRACION-PAUCAR%20JURADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Paz, E. (2018). Ethics In Educational Research. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 6(1), 45-51. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/219/255>

Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X. & Pérez, J. (2018). Internal Control and its Application Tools between COSO and COCO. *Revista Cofin Habana*, 12(1), 268-283. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=es

Sanclemente, J. (2020). Compliance, enterprises and corruption: An international glance. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP*, (85), 9-40.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/22970/219>
96

Sanclemente, J. (2021). Compliance and competition law. *Revista Justicia*, 26(39), 255-272.

<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/3920/5154>

Suqui, R., Gabriel, Y., Merchán, M. & Cando, J. (2018). Business fear in time of legal responsibility of legal persons. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 89-95. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100089&lng=es&tlng=es.

Vega, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama-Valdivia, J. & Correa, L. (2021). Cross-Sectional Studies. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(1), 179-185. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2308-05312021000100179&script=sci_arttext

Villasís, M. & Miranda, M. (2016). The research IV: study variables. *Revista Alergia México*, 63(3), 303–310. <https://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/199/350>

Villegas, E. (2019). *Gestión Administrativa de la Municipalidad Provincial de Anta Departamento de Cusco, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3321/Eduardo_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Salvador, A. (s.f.). Compliance. *World Compliance Association*. <https://www.worldcomplianceassociation.com/que-es-compliance.php>

Zhang, L. Chen, W. & Su, W. (2020). Product-market competition, internal control quality and audit opinions. Evidence from Chinese listed firms Evidence from Chinese listed firms. *Revista De Contabilidad - Spanish Accounting Review*, 23(1), 102-112. <https://revistas.um.es/rcsar/article/view/369111>

Anexos

Anexo 01. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.1: Compliance Gubernamental	<p>Consiste en vigilar, verificar y supervisar actuaciones y efectos de la función estatal, en mérito al nivel de veracidad, eficiencia, bienes del Estado y destino de los recursos (Alcántara, 2021).</p> <p>El compliance gubernamental está conformado por componentes tales como la supervisión, las revisiones, y los resultados administrativos mediante el conocimiento de los procedimientos de control, gestión y prevención con el fin de mejorarlos a través de admisión de acciones preventivas y correctivas útiles en relación con el cumplimiento de los marcos legales y otras políticas o lineamientos, para evitar riesgos en la entidad. (Illanes, 2007, como se citó en Alcántara, 2021).</p>	<p>Es la primera variable donde se aplicará la encuesta como técnica, en la cual se elaborará un cuestionario como instrumento que consta de 17 ítems para sus 03 dimensiones: Control, prevención y riesgos. Estableciéndose una escala Likert de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre (S) y (5) Casi siempre (CS).</p>	Control	Cumplimiento de normas	<p>Escala de Likert</p> <p>(1) Nunca (N) (2) Casi nunca (CN) (3) A veces (AV) (4) Siempre (S) (5) Casi siempre (CS)</p>
				Cumplimiento funcional	
				Supervisión	
			Prevención	Detección	
				Sanción	
				Liderazgo Compliance	
			Riesgos	Cultura Compliance	
				Políticas preventivas sobre infracción de normas legales.	
				Sensibilización	
				Identificación de riesgos	
				Gestión de riesgos	
				Evaluación de riesgos	
Consecuencias de incumplimientos					
V.2: Gestión administrativa	<p>Gonzales et al. (2020) la define como aquel agrupamiento de labores destinadas a dirigir una empresa, a través de la conducción de un personal especializado, empleando recursos y esfuerzos, capacidad para coordinar, dirigir acciones y diferentes actividades que se desarrollan dentro de la organización para prevenir problemas y alcanzar los objetivos propuestos; a través de sus cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control (Chiavenato, 2007).</p>	<p>Es la segunda variable donde se aplicará la encuesta como técnica, en la cual se elaborará un cuestionario como instrumento que consta de 20 ítems para sus 04 dimensiones: Planificación, organización, dirección y control. Estableciéndose una escala Likert de (1) Nunca (N), (2) Casi nunca (CN), (3) A veces (AV), (4) Siempre (S) y (5) Casi siempre (CS)</p>	Planificación	Misión / Visión / objetivos	<p>Escala de Likert</p> <p>(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Siempre (5) Casi siempre</p>
				Elección de estrategias	
				Coordinación de actividades	
			Organización	Manual de funciones	
				División de trabajo	
				Capacitaciones	
			Dirección	Estrategias de motivación	
				Estrategias de comunicación	
				Toma de decisiones	
			Control	Trabajo en equipo	
				Control previo	
				Control concurrente	
Control posterior					
Evaluación de desempeño					

Anexo 02. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario para analizar el compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur

Autor: Br. Paucar Jurado, Juan Cirilo

Adaptado por: Br. Fiorela Medalith Bobbio Vasquez

Estimado directivo, el objetivo del presente instrumento es recabar información y analizar el (compliance gubernamental) o cumplimiento normativo en la entidad, asimismo, se agradece por anticipado su participación en esta investigación como funcionario público, empleado de confianza y servidor público de una municipalidad distrital de Lima Sur, y se le informa además que todos los datos obtenidos serán manejados anónimamente.

I. DATOS GENERALES:

Edad: () Sexo: () Tiempo de servicio () años/meses

II. INSTRUCCIONES:

Marque con un aspa “X” la alternativa que mejor valora cada ítem; evite borrones, y/o enmendaduras. Tiene una duración aproximada de 30 minutos.

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
			NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (5)
Control	Cumplimiento de normas legales	1. Los funcionarios, empleados de confianza y servidores conocen las normas legales que se regulan en la entidad.					
		2. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de normas legales en la entidad.					
		3. La entidad cuenta con mecanismos de prevención o programas de cumplimiento normativo para prevenir riesgos o infracciones de normas legales.					
	Cumplimiento funcional	4. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de funciones de los funcionarios,					

		empleados de confianza y servidores de la entidad.					
	Supervisión	5. Se supervisa el trabajo que desarrollan los funcionarios, empleados de confianza y servidores de la entidad.					
	Detección	6. Se detecta el incumplimiento de funciones de los funcionarios, empleados de confianza y servidores de la institución.					
	Sanción	7. En la entidad se sanciona a los funcionarios, empleados de confianza y servidores que cometen faltas administrativas en sus funciones.					
Prevención	Liderazgo compliance	8. Existe liderazgo preventivo de los directivos de la entidad.					
	Cultura compliance	9. Existen procedimientos internos para potencializar la cultura organizacional del personal de la entidad.					
	Políticas preventivas sobre infracción de normas legales	10. Existen políticas preventivas sobre infracción de normas legales en la entidad.					
		11. Un programa enfocado en el cumplimiento de normas legales ayuda a prevenir infracciones administrativas o delitos contra la administración pública.					
	Sensibilización	12. Existen acciones de sensibilización para prevenir infracciones de normas legales en la entidad.					
Riesgos	Identificación de riesgos	13. Se identifican los riesgos de infracción de normas legales que tiene la institución y se comunica o difunde mediante un mapa de riesgos.					
	Gestión de riesgos	14. Los responsables de cada área realizan una buena labor de gestión de los riesgos de infracción de normas legales que afectan a la institución.					
		15. Los responsables de cada área adoptan medidas para mitigar las posibles deficiencias en el desarrollo de sus funciones.					
	Evaluación de riesgos	16. Se evalúan los riesgos de infracción de normas legales del entorno que afecta a la institución.					
	Consecuencias de incumplimientos	17. El incumplimiento de identificación de riesgos de infracción de normas legales trae consecuencias para la institución.					

Cuestionario para evaluar la gestión administrativa en una municipalidad
distrital de Lima Sur

Autor: Br. Estrada Sánchez, Américo

Adaptado por: Br. Fiorela Medalith Bobbio Vasquez

Estimado directivo, el objetivo del presente instrumento es recabar información y evaluar la gestión administrativa en la entidad, asimismo, se agradece por anticipado su participación en esta investigación como funcionario público, empleado de confianza y servidor público de una municipalidad distrital de Lima Sur, y se le informa además que todos los datos obtenidos serán manejados anónimamente.

I. DATOS GENERALES:

Edad: () Sexo: () Tiempo de servicio () años/meses

II. INSTRUCCIONES:

Marque con un aspa “X” la alternativa que mejor valora cada ítem; evite borrones, y/o enmendaduras. Tiene una duración aproximada de 30 minutos.

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
			NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	SIEMPRE (4)	CASI SIEMPRE (5)
Planificación	Misión, visión y objetivos	1. El personal se involucra con la misión y visión institucional.					
		2. Los objetivos institucionales establecidos en la entidad contribuyen al logro efectivo de las metas.					
	Elección de estrategias	3. Está de acuerdo con las estrategias empleadas para el desarrollo de los planes operativos.					
		4. Los resultados obtenidos del plan operativo, sirven para la toma de decisiones.					
	Coordinación de actividades	5. La planificación administrativa en la entidad y en sus gerencias es importante para un buen cumplimiento normativo.					

Organización	Manual de funciones	6. La institución cuenta con un organigrama funcional.					
		7. La entidad cuenta con profesionales idóneos para cumplir sus funciones.					
	División de trabajo	8. En la entidad se promueve la capacitación de todo el personal para el desempeño de sus funciones.					
		9. La entidad cuenta con el diseño de cargos de acuerdo a las funciones organizacionales.					
Capacitaciones	10. La entidad realiza innovaciones en las funciones del personal con la finalidad de mejorarlas.						
Dirección	Estrategias de Motivación	11. Se percibe la motivación en la entidad para el logro de metas.					
	Estrategias de Comunicación	12. El Liderazgo directivo influye en el logro de los objetivos del plan operativo.					
		13. El titular de la entidad se comunica con las gerencias sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del cumplimiento normativo.					
	Toma de decisiones	14. Se proporciona la información necesaria para el cumplimiento de responsabilidades.					
Trabajo en equipo	15. Los directivos promueven el trabajo en equipo dentro de la entidad.						
Control	Control previo	16. Todos los documentos normativos son puestos en conocimiento de los servidores funcionarios públicos y empleados de confianza de la entidad, a efectos de que ejecuten sus labores según la normativa legal.					
	Control concurrente	17. La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos de infracción de normas legales hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.					
	Control posterior	18. Se reporta información periódica sobre el cumplimiento de metas y objetivos.					
	Evaluación de desempeño	19. Considera que el cumplimiento normativo tiene un impacto significativo en la municipalidad.					
20. Se hace uso de tecnologías de información en el proceso de control de cumplimiento normativo.							

Anexo 03: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos – V1

ENCUESTADOS	ITEMS – V1 COMPLIANCE GUBERNAMENTAL																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	SUMA
E1	3	3	2	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	34
E2	4	2	4	1	4	4	2	2	1	4	3	1	1	2	4	2	3	44
E3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	43
E4	4	2	2	4	3	2	4	4	4	2	4	2	2	4	4	2	2	51
E5	2	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	3	15
E6	3	3	2	2	2	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	3	30
E7	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	44
E8	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	42
E9	3	3	2	3	4	1	3	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	44
VARIANZA	0.444	0.444	0.617	0.765	1.333	0.889	1.284	0.988	1.136	1.333	1.358	0.667	0.543	0.889	1.136	0.444	0.247	
SUMATORIA DE VARIANZAS	14.519																	
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	102.691																	

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario

→ 0.90

k : Número de ítems del instrumento

→ 20

$\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems.

→ 14.519

S_T^2 : Varianza total del instrumento.

→ 102.691

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Interpretación: El resultado obtenido en el coeficiente Alfa de Cronbach es de 0,90 ubicándose en el rango entre 0.72 a 0.99, lo que significa que el instrumento aplicado para la variable 1 es de **excelente confiabilidad**.

Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos – V2

ITEMS – V2 GESTION ADMINISTRATIVA																					
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUMA
E1	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	49
E2	2	4	4	3	3	3	3	1	3	2	1	4	2	1	2	4	2	4	4	2	54
E3	2	2	2	2	2	3	3	1	3	1	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	43
E4	2	3	2	3	3	3	4	2	4	2	2	3	2	2	2	2	2	4	4	4	55
E5	2	3	1	2	3	3	1	0	1	0	2	1	2	2	1	2	2	3	3	1	35
E6	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	48
E7	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	54
E8	3	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	53
E9	3	3	2	3	4	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	55
VARIANZA	0.222	0.395	0.691	0.222	0.444	0.173	0.691	0.667	0.691	0.617	0.395	0.667	0.247	0.222	0.469	0.321	0.173	0.543	0.173	0.667	
SUMATORIA DE VARIANZAS	8.691																				
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS	40.914																				

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario \longrightarrow 0.83
 k : Número de ítems del instrumento \longrightarrow 20
 $\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems. \longrightarrow 8.691
 S_T^2 : Varianza total del instrumento. \longrightarrow 40.914

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Interpretación: El resultado obtenido en el coeficiente Alfa de Cronbach es de 0,83 ubicándose en el rango entre 0.72 a 0.99, lo que significa que el instrumento aplicado para la variable 1 es de **excelente confiabilidad**.

Anexo 04: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: *Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur*

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Compliance gubernamental	Control	Cumplimiento de normas	1. Los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos conocen las normas legales que se regulan en la entidad.	x		x		x		x		
			2. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de normas legales en la entidad.	x		x		x		x		
			3. La entidad cuenta con mecanismos de prevención o programas de cumplimiento normativo para prevenir riesgos o infracciones de normas legales.	x		x		x		x		
		Supervisión	4. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de funciones de los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la entidad.	x		x		x		x		
			5. Se supervisa el trabajo que desarrollan los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la entidad.	x		x		x		x		
		Detección	6. Se detecta el incumplimiento de funciones de los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la institución.	x		x		x		x		
		Sanción	7. En la entidad se sanciona a los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos que cometen faltas administrativas en sus funciones.	x		x		x		x		



Prevención	Liderazgo compliance	8. Existe liderazgo preventivo de los directivos de la entidad.	x		x		x		x		
	Cultura compliance	9. Existen procedimientos internos para potencializar la cultura organizacional del personal de la entidad.	x		x		x		x		
	Políticas preventivas sobre infracción de normas legales	10. Existen políticas preventivas sobre infracción de normas legales en la entidad.	x		x		x		x		
		11. Un programa enfocado en el cumplimiento de normas legales ayuda a prevenir infracciones administrativas o delitos contra la administración pública.	x		x		x		x		
	Sensibilización	12. Existen acciones de sensibilización para prevenir infracciones de normas legales en la entidad.	x		x		x		x		
Riesgos	Identificación de riesgos	13. Se identifican los riesgos de infracción de normas legales que tiene la institución y se comunica o difunde mediante un mapa de riesgos.	x		x		x		x		
	Gestión de riesgos	14. Los responsables de cada área realizan una buena labor de gestión de los riesgos de infracción de normas legales que afectan a la institución.	x		x		x		x		
		15. Los responsables de cada área adoptan medidas para mitigar las posibles deficiencias en el desarrollo de sus funciones.	x		x		x		x		
	Evaluación de riesgos	16. Se evalúan los riesgos de infracción de normas legales del entorno que afecta a la institución.	x		x		x		x		
Consecuencias de incumplimientos	17. El incumplimiento de identificación de riesgos de infracción de normas legales trae consecuencias para la institución.	x		x		x		x			

Mg. Ruperto Arroyo Coico
Magíster en Gestión Pública
DNI N° 42366595
EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

2. **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario para analizar el Compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur

3. **TESISTA:**

Br. : Bobbio Vasquez Fiorela Medalith

4. **DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 06 de junio de 2022.

Mg. Ruperto Arroyo Colco
Magíster en Gestión Pública
DNI N° 42300525



HUELLA



VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEM		RELACION ENTRE EL ITEM Y LA OPCION DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión administrativa	Planificación	Misión / Visión / objetivos	1. El personal se involucra con la misión y visión institucional.	x		x		x		x		
			2. Los objetivos institucionales establecidos en la entidad contribuyen al logro efectivo de las metas.	x		x		x		x		
		Elección de estrategias	3. Está de acuerdo con las estrategias empleadas para el desarrollo de los planes operativos.	x		x		x		x		
			4. Los resultados obtenidos del plan operativo, sirven para la toma de decisiones.	x		x		x		x		
		Coordinación de actividades	5. La planificación administrativa en la entidad y en sus gerencias es importante para un buen cumplimiento normativo.	x		x		x		x		
	Organización	Manual de funciones	6. La institución cuenta con un organigrama funcional.	x		x		x		x		
			7. La entidad cuenta con profesionales idóneos para cumplir sus funciones.	x		x		x		x		
		División de trabajo	8. En la entidad se promueve la capacitación de todo el personal para el desempeño de sus funciones.	x		x		x		x		
			9. La entidad cuenta con el diseño de cargos de acuerdo a las funciones organizacionales.	x		x		x		x		
		Capacitaciones	10. La entidad realiza innovaciones en las funciones del personal con la finalidad de mejorarlas.	x		x		x		x		

Dirección	Estrategias de motivación	11. Se percibe la motivación en la entidad para el logro de metas.	x		x		<input type="text"/>	x	
	Estrategias de comunicación	12. El liderazgo directivo influye en el logro de los objetivos del plan operativo.	x		x		x	x	
		13. El titular de la entidad se comunica con las gerencias sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del cumplimiento normativo.	x		x		x	x	
	Toma de decisiones	14. Se proporciona la información necesaria para el cumplimiento de responsabilidades.	x		x		x	x	
	Trabajo en equipo	15. Los directivos promueven el trabajo en equipo dentro de la entidad.	x		x		x	x	
Control	Control previo	16. Todos los documentos normativos son puestos en conocimiento de los servidores públicos y empleados de confianza de la entidad, a efectos de que ejecuten sus labores según la normativa legal.	x		x		x	x	
	Control concurrente	17. La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos de infracción de normas legales hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	x		x		x	x	
	Control posterior	18. Se reporta información periódica sobre el cumplimiento de metas y objetivos.	x		x		x	x	
	Evaluación de desempeño	19. Considera que el cumplimiento normativo tiene un impacto significativo en la municipalidad.	x		x		x	x	
20. Se hace uso de tecnologías de información en el proceso de control de cumplimiento normativo.		x		x		x	x		



Mg. Ruperto Arroyo Coico / Magister en Gestión Pública
DNI N° 42366595
EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

3. TESIISTA:

Br. : Bobbio Vasquez Fiorela Medalith

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 06 de junio de 2022.

Mg. Ruperto Arroyo Colco
Magíster en Gestión Pública
DN N° 42300505



HUELLA



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ARROYO COICO**
Nombres **RUPERTO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **42366595**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO**
Secretario General **BELLOMO MONTALVO GIOCONDA CARMELA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAGISTER EN GESTION PUBLICA**
Fecha de Expedición **01/08/16**
Resolución/Acta **0331-2016-UCV**
Diploma **UCV35718**
Fecha Matrícula **22/04/2014**
Fecha Egreso **30/04/2014**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000765488

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/06/2022 11:03:42-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: *Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur*

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Compliance gubernamental	Control	Cumplimiento de normas	1. Los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos conocen las normas legales que se regulan en la entidad.	x		x		x		x		
			2. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de normas legales en la entidad.	x		x		x		x		
			3. La entidad cuenta con mecanismos de prevención o programas de cumplimiento normativo para prevenir riesgos o infracciones de normas legales.	x		x		x		x		
		Cumplimiento funcional	4. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de funciones de los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la entidad.	x		x		x		x		
		Supervisión	5. Se supervisa el trabajo que desarrollan los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la entidad.	x		x		x		x		
		Detección	6. Se detecta el incumplimiento de funciones de los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la institución.	x		x		x		x		
		Sanción	7. En la entidad se sanciona a los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos que cometen faltas administrativas en sus funciones.	x		x		x		x		



Prevención	Liderazgo compliance	8. Existe liderazgo preventivo de los directivos de la entidad.	x		x		x		x	
	Cultura compliance	9. Existen procedimientos internos para potencializar la cultura organizacional del personal de la entidad.	x		x		x		x	
	Políticas preventivas sobre infracción de normas legales	10. Existen políticas preventivas sobre infracción de normas legales en la entidad.	x		x		x		x	
		11. Un programa enfocado en el cumplimiento de normas legales ayuda a prevenir infracciones administrativas o delitos contra la Administración Pública.	x		x		x		x	
	Sensibilización	12. Existen acciones de sensibilización para prevenir infracciones de normas legales en la entidad.	x		x		x		x	
Riesgos	Identificación de riesgos	13. Se identifican los riesgos de infracción de normas legales que tiene la institución y se comunica o difunde mediante un mapa de riesgos.	x		x		x		x	
	Gestión de riesgos	14. Los responsables de cada área realizan una buena labor de gestión de los riesgos de infracción de normas legales que afectan a la institución.	x		x		x		x	
		15. Los responsables de cada área adoptan medidas para mitigar las posibles deficiencias en el desarrollo de sus funciones.	x		x		x		x	
	Evaluación de riesgos	16. Se evalúan los riesgos de infracción de normas legales del entorno que afecta a la institución.	x		x		x		x	
	Consecuencias de incumplimientos	17. El incumplimiento de identificación de riesgos de infracción de normas legales trae consecuencias para la institución.	x		x		x		x	

Dra. Betty Ydali Vargas Tocco
Doctora en Administración de la Educación
DNI N° 16617154
EXPERTA EVALUADORA



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

2. **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario para analizar el Compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur

3. **TESISTA:**

Br. : Bobbio Vasquez Fiorela Medalith

4. **DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 06 de junio de 2022.

Dra. Betty Yafall Vargas Tocco
Doctora en Administración de la Educación
DNI N° 10017154



HUELLA

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACION ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión administrativa	Planificación	Misión / Visión / objetivos	1. El personal se involucra con la misión y visión institucional.	x		x		x		x		
			2. Los objetivos institucionales establecidos en la entidad contribuyen al logro efectivo de las metas.	x		x		x		x		
		Elección de estrategias	3. Está de acuerdo con las estrategias empleadas para el desarrollo de los planes operativos.	x		x		x		x		
			4. Los resultados obtenidos del plan operativo, sirven para la toma de decisiones.	x		x		x		x		
		Coordinación de actividades	5. La planificación administrativa en la entidad y en sus gerencias es importante para un buen cumplimiento normativo.	x		x		x		x		
	Organización	Manual de funciones	6. La institución cuenta con un organigrama funcional.	x		x		x		x		
			7. La entidad cuenta con profesionales idóneos para cumplir sus funciones.	x		x		x		x		
		División de trabajo	8. En la entidad se promueve la capacitación de todo el personal para el desempeño de sus funciones.	x		x		x		x		
			9. La entidad cuenta con el diseño de cargos de acuerdo a las funciones organizacionales.	x		x		x		x		
		Capacitaciones	10. La entidad realiza innovaciones en las funciones del personal con la finalidad de mejorarlas.	x		x		x		x		

Dirección	Estrategias de motivación	11. Se percibe la motivación en la entidad para el logro de metas.	x		x		x		x	
	Estrategias de comunicación	12. El liderazgo directivo influye en el logro de los objetivos del plan operativo.	x		x		x		x	
		13. El titular de la entidad se comunica con las gerencias sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del cumplimiento normativo.	x		x		x		x	
		Toma de decisiones	14. Se proporciona la información necesaria para el cumplimiento de responsabilidades.	x		x		x		x
	Trabajo en equipo	15. Los directivos promueven el trabajo en equipo dentro de la entidad.	x		x		x		x	
Control	Control previo	16. Todos los documentos normativos son puestos en conocimiento de los servidores, funcionarios públicos y empleados de confianza de la entidad, a efectos de que ejecuten sus labores según la normativa legal.	x		x		x		x	
	Control concurrente	17. La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos de infracción de normas legales hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	x		x		x		x	
	Control posterior	18. Se reporta información periódica sobre el cumplimiento de metas y objetivos.	x		x		x		x	
	Evaluación de desempeño	19. Considera que el cumplimiento normativo tiene un impacto significativo en la municipalidad.	x		x		x		x	
		20. Se hace uso de tecnologías de información en el proceso de control de cumplimiento normativo.	x		x		x		x	



Dra. Betty Ydali Vargas Tocto
 Doctora en Administración de la Educación
 DNI N° 16617154
 EXPERTA EVALUADORA



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. **TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

2. **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario para evaluar la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

3. **TESISTA:**

Br. : Bobbio Vasquez Fiorela Medalith

4. **DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 08 de junio de 2022.

Dra. Betty Ydall Vargas Tocco
Doctora en Administración de la Educación
DNI N° 10017154



HUELLA



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VARGAS TOCTO**
Nombres **BETTY YDALI**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **16617154**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTORA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION**
Fecha de Expedición **06/05/17**
Resolución/Acta **0110-2017-UCV**
Diploma **052-009260**
Fecha Matrícula **21/03/2013**
Fecha Egreso **30/07/2014**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000765485

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 05/06/2022 11:01:17-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: *Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur*

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Compliance gubernamental	Control	Cumplimiento de normas	1. Los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos conocen las normas legales que se regulan en la entidad.	X		X		X		X		
			2. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de normas legales en la entidad.	X		X		X		X		
			3. La entidad cuenta con mecanismos de prevención o programas de cumplimiento normativo para prevenir riesgos o infracciones de normas legales.	X		X		X		X		
		Cumplimiento funcional	4. Se realizan acciones para verificar el cumplimiento de funciones de los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la entidad.	X		X		X		X		
		Supervisión	5. Se supervisa el trabajo que desarrollan los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la entidad.	X		X		X		X		
		Detección	6. Se detecta el incumplimiento de funciones de los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos de la institución.	X		X		X		X		
		Sanción	7. En la entidad se sanciona a los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos que cometen faltas administrativas en sus funciones.	X		X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

		Prevalencia				Eficacia			
Prevención	Liderazgo compliance	8. Existe liderazgo preventivo de los directivos de la entidad.	X		X		X		X
	Cultura compliance	9. Existen procedimientos internos para potencializar la cultura organizacional del personal de la entidad.	X		X		X		X
	Políticas preventivas sobre infracción de normas legales	10. Existen políticas preventivas sobre infracción de normas legales en la entidad.	X		X		X		X
		11. Un programa enfocado en el cumplimiento de normas legales ayuda a prevenir infracciones administrativas o delitos contra la administración pública.	X		X		X		X
	Sensibilización	12. Existen acciones de sensibilización para prevenir infracciones de normas legales en la entidad.	X		X		X		X
Riesgos	Identificación de riesgos	13. Se identifican los riesgos de infracción de normas legales que tiene la institución y se comunica o difunde mediante un mapa de riesgos.	X		X		X		X
	Gestión de riesgos	14. Los responsables de cada área realizan una buena labor de gestión de los riesgos de infracción de normas legales que afectan a la institución.	X		X		X		X
		15. Los responsables de cada área adoptan medidas para mitigar las posibles deficiencias en el desarrollo de sus funciones.	X		X		X		X
	Evaluación de riesgos	16. Se evalúan los riesgos de infracción de normas legales del entorno que afecta a la institución.	X		X		X		X
	Consecuencias de incumplimientos	17. El incumplimiento de identificación de riesgos de infracción de normas legales trae consecuencias para la institución.	X		X		X		X


Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea
Maestro en Gestión Pública
DNI N° 73262781



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para analizar el Compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur

3. TESISISTA:

Br. : Bobbio Vasquez Fiorela Medalith

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 08 de junio de 2022.

 <hr/> <p>Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea Maestro en Gestión Pública DNI N° 73262781</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

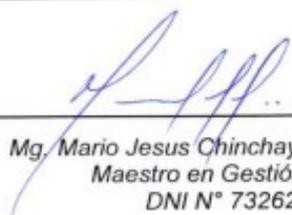
TÍTULO DE LA TESIS: *Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur*

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión administrativa	Planificación	Misión / Visión / objetivos	1. El personal se involucra con la misión y visión institucional.	X		X		X		X		
			2. Los objetivos institucionales establecidos en la entidad contribuyen al logro efectivo de las metas.	X		X		X		X		
		Elección de estrategias	3. Está de acuerdo con las estrategias empleadas para el desarrollo de los planes operativos.	X		X		X		X		
			4. Los resultados obtenidos del plan operativo, sirven para la toma de decisiones.	X		X		X		X		
		Coordinación de actividades	5. La planificación administrativa en la entidad y en sus gerencias es importante para un buen cumplimiento normativo.	X		X		X		X		
	Organización	Manual de funciones	6. La institución cuenta con un organigrama funcional.	X		X		X		X		
			7. La entidad cuenta con profesionales idóneos para cumplir sus funciones.	X		X		X		X		
		División de trabajo	8. En la entidad se promueve la capacitación de todo el personal para el desempeño de sus funciones.	X		X		X		X		
			9. La entidad cuenta con el diseño de cargos de acuerdo a las funciones organizacionales.	X		X		X		X		
		Capacitaciones	10. La entidad realiza innovaciones en las funciones del personal con la finalidad de mejorarlas.	X		X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Dirección	Estrategias de motivación	11. Se percibe la motivación en la entidad para el logro de metas.	X		X		X		X		
	Estrategias de comunicación	12. El Liderazgo directivo influye en el logro de los objetivos del plan operativo.	X		X		X		X		
		13. El titular de la entidad se comunica con las gerencias sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del cumplimiento normativo.	X		X		X		X		
	Toma de decisiones	14. Se proporciona la información necesaria para el cumplimiento de responsabilidades.	X		X		X		X		
	Trabajo en equipo	15. Los directivos promueven el trabajo en equipo dentro de la entidad.	X		X		X		X		
Control	Control previo	16. Todos los documentos normativos son puestos en conocimiento de los servidores funcionarios públicos y empleados de confianza de la entidad, a efectos de que ejecuten sus labores según la normativa legal.	X		X		X		X		
	Control concurrente	17. La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos de infracción de normas legales hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	X		X		X		X		
	Control posterior	18. Se reporta información periódica sobre el cumplimiento de metas y objetivos.	X		X		X		X		
	Evaluación de desempeño	19. Considera que el cumplimiento normativo tiene un impacto significativo en la municipalidad.	X		X		X		X		
		20. Se hace uso de tecnologías de información en el proceso de control de cumplimiento normativo.	X		X		X		X		


Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea
Maestro en Gestión Pública
DNI N° 73262781

EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Compliance gubernamental y gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur

3. TESISISTA:

Br. : Bobbio Vasquez Fiorela Medalith

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 06 de junio de 2022.

 <hr/> <p>Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea Maestro en Gestión Pública DNI N° 73262781</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **CHINCHAYAN BARRENECHEA**
Nombres **MARIO JESUS**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **73262781**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **21/12/20**
Resolución/Acta **0433-2020-UCV**
Diploma **052-098391**
Fecha Matrícula **01/02/2019**
Fecha Egreso **09/08/2020**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000765489

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/06/2022 11:06:33-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 05. Formato validación V de Aiken

Cuadro resumen para validación de contenido por el método de juicio de expertos mediante la V de Aiken del Instrumento Compliance gubernamental

Ítem	Expertos			Total	Suma de acuerdos (S)	V Aiken n=3 c=2	Validez
	1	2	3			$V=S/n[(c-1)]$	
1	1	1	1	3	3	1.00	Sí
2	1	1	1		3	1.00	Sí
3	1	1	1		3	1.00	Sí
4	1	1	1		3	1.00	Sí
5	1	1	1		3	1.00	Sí
6	1	1	1		3	1.00	Sí
7	1	1	1		3	1.00	Sí
8	1	1	1		3	1.00	Sí
9	1	1	1		3	1.00	Sí
10	1	1	1		3	1.00	Sí
11	1	1	1		3	1.00	Sí
12	1	1	1		3	1.00	Sí
13	1	1	1		3	1.00	Sí
14	1	1	1		3	1.00	Sí
15	1	1	1		3	1.00	Sí
16	1	1	1		3	1.00	Sí
17	1	1	1		3	1.00	Sí
Total	17	17	17				

Nota: Cada validador valoró el ítem con 1 si estuvo de acuerdo y con 0 en desacuerdo.

Validación por expertos

La validez del instrumento se realizó mediante el juicio de tres expertos.

Experto	Situación
Mg. Ruperto Arroyo Coico	Aprobado
Dra. Betty Ydali Vargas Tocto	
Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea	

Cuadro resumen para validación de contenido por el método de juicio de expertos mediante la V de Aiken del Instrumento Gestión administrativa

Ítem	Expertos			Total	Suma de acuerdos (S)	V Aiken n=3 c=2	Validez
	1	2	3			$V=S/n[(c-1)]$	
1	1	1	1	3	3	1.00	Sí
2	1	1	1		3	1.00	Sí
3	1	1	1		3	1.00	Sí
4	1	1	1		3	1.00	Sí
5	1	1	1		3	1.00	Sí
6	1	1	1		3	1.00	Sí
7	1	1	1		3	1.00	Sí
8	1	1	1		3	1.00	Sí
9	1	1	1		3	1.00	Sí
10	1	1	1		3	1.00	Sí
11	1	1	1		3	1.00	Sí
12	1	1	1		3	1.00	Sí
13	1	1	1		3	1.00	Sí
14	1	1	1		3	1.00	Sí
15	1	1	1		3	1.00	Sí
16	1	1	1		3	1.00	Sí
17	1	1	1		3	1.00	Sí
18	1	1	1		3	1.00	Sí
19	1	1	1		3	1.00	Sí
20	1	1	1		3	1.00	Sí
Total	20	20	20				

Nota: Cada validador valoró el ítem con 1 si estuvo de acuerdo y con 0 en desacuerdo.

Validación por expertos

La validez del instrumento se realizó mediante el juicio de tres expertos.

Experto	Situación
Mg. Ruperto Arroyo Coico	Aprobado
Dra. Betty Ydali Vargas Tocto	
Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea	

Anexo 06: Base de datos de resultados – V1

Encuestados	Variable 1 - Complice gubernamental																				
	D1 - CONTROL							D2 PREVENCIÓN							D3 RIESGOS						
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	D1	p8	p9	p10	p11	p12	D2	p13	p14	p15	p16	p17	D3	V1
Enc-1	3	4	2	4	4	4	4	25	4	3	4	5	3	19	3	3	3	3	5	17	61
Enc-2	4	4	2	3	4	4	3	24	1	2	3	4	3	13	4	2	4	4	5	19	56
Enc-3	4	3	3	3	3	3	4	23	3	3	4	5	4	19	3	3	3	3	5	17	59
Enc-4	3	3	2	3	3	3	3	20	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	50
Enc-5	3	4	3	4	4	4	4	26	4	4	4	5	5	22	3	4	4	4	5	20	68
Enc-6	4	4	3	4	5	5	5	30	5	5	5	5	5	25	3	3	4	4	5	19	74
Enc-7	3	3	2	3	3	3	3	20	3	4	4	4	4	19	4	4	4	5	4	21	60
Enc-8	3	3	2	4	3	3	4	22	3	3	3	3	3	15	3	3	3	2	3	14	51
Enc-9	4	4	3	4	4	3	4	26	4	3	3	4	4	18	2	4	4	3	4	17	61
Enc-10	3	3	4	3	2	3	3	21	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	3	15	52
Enc-11	4	4	3	4	4	4	4	27	4	4	4	5	4	21	4	4	3	4	4	19	67
Enc-12	3	3	2	4	3	2	3	20	2	2	2	4	3	13	3	3	3	3	3	15	48
Enc-13	4	4	3	3	5	5	4	28	4	5	5	4	4	22	4	3	5	3	5	20	70
Enc-14	3	3	2	3	3	4	4	22	4	4	4	4	5	21	4	5	4	4	5	22	65
Enc-15	3	3	3	3	4	3	3	22	3	5	3	5	3	19	3	5	5	3	3	19	60
Enc-16	5	3	4	4	4	4	4	28	4	4	4	5	5	22	5	5	5	5	5	25	75
Enc-17	4	4	3	4	4	3	3	25	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	5	23	68
Enc-18	4	4	2	4	4	3	4	25	5	4	5	4	5	23	4	4	4	3	5	20	68
Enc-19	4	3	3	4	4	4	4	26	4	4	4	4	4	20	4	4	3	3	5	19	65
Enc-20	3	3	3	3	3	2	3	20	3	4	4	4	3	18	3	3	3	4	4	17	55
Enc-21	4	2	2	4	3	3	3	21	3	4	4	4	4	19	4	4	3	4	5	20	60
Enc-22	3	3	2	3	5	4	4	24	4	4	4	4	4	20	2	3	3	3	3	14	58
Enc-23	4	4	3	2	3	3	3	22	3	3	3	4	3	16	3	3	3	3	5	17	55
Enc-24	4	4	2	4	4	4	3	25	4	4	4	4	4	20	5	5	5	5	5	25	70
Enc-25	3	2	3	3	3	3	2	19	3	2	2	3	1	11	5	5	4	2	4	20	50
Enc-26	2	2	3	3	2	3	3	18	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	4	17	50
Enc-27	4	3	2	4	3	3	4	23	3	4	3	5	4	19	4	5	5	3	5	22	64
Enc-28	3	4	2	4	4	2	5	24	3	4	5	4	5	21	5	5	5	5	5	25	70
Enc-29	3	5	3	3	3	3	4	24	5	4	4	3	4	20	4	3	4	4	5	20	64
Enc-30	3	3	2	2	3	3	4	20	2	3	3	4	3	15	4	4	3	3	5	19	54
Enc-31	5	4	3	4	3	4	4	27	4	3	4	4	4	19	3	3	3	3	5	17	63
Enc-32	5	3	2	4	4	4	4	26	4	3	4	3	4	18	4	4	4	4	5	21	65
Enc-33	4	4	3	4	4	4	4	27	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	5	21	68
Enc-34	4	2	2	3	3	4	4	22	4	4	4	4	5	21	5	4	4	4	5	22	65
Enc-35	3	3	3	3	4	4	4	24	4	4	4	5	4	21	4	4	4	4	5	21	66
Enc-36	4	3	3	3	3	4	3	23	4	3	3	5	4	19	4	3	4	4	5	20	62
Enc-37	4	4	4	4	4	4	4	28	4	3	3	3	1	14	4	4	4	3	5	20	62
Enc-38	3	4	3	4	4	4	4	26	5	4	4	4	5	22	5	4	5	4	5	23	71
Enc-39	5	3	2	3	3	3	3	22	3	3	4	3	4	17	4	4	4	4	5	21	60
Enc-40	3	3	3	2	3	2	2	18	2	3	3	4	3	15	3	3	3	3	5	17	50
Enc-41	5	3	2	3	5	5	4	27	4	5	5	4	5	23	5	4	4	3	5	21	71
Enc-42	3	3	2	3	3	4	3	21	4	4	4	4	4	20	3	4	4	4	5	20	61
Enc-43	4	3	2	4	4	4	4	25	4	3	4	4	4	19	4	4	4	4	5	21	65
Enc-44	4	4	3	4	4	4	4	27	4	4	5	4	3	20	3	3	5	3	5	19	66
Enc-45	3	3	2	3	2	3	2	18	1	2	3	3	3	12	3	2	3	3	4	15	45
Enc-46	4	3	2	4	5	4	4	26	5	4	5	4	5	23	5	4	4	4	6	22	71
Enc-47	3	4	3	4	4	4	4	26	3	3	4	4	4	18	4	2	3	3	4	16	60
Enc-48	4	4	3	3	4	4	3	25	3	3	3	4	3	16	4	3	4	4	4	19	60
Enc-49	2	2	3	3	3	3	3	19	5	3	3	5	3	19	3	3	4	3	4	17	55
Enc-50	5	2	2	4	3	3	3	22	3	4	3	5	3	18	3	5	5	2	5	20	60
Enc-51	3	4	2	4	4	4	3	24	3	3	4	4	4	18	4	3	4	3	4	18	60

Base de datos de resultados – V2

Encuestados	Variable 2 - Gestión Administrativa																								V2
	D1-Planificación					D2-Organización					D3-Dirección					D4-Control									
	p1	p2	p3	p4	p5	D-1	p6	p7	p8	p9	p10	D-2	p11	p12	p13	p14	p15	D-3	P16	p17	p18	P19	P20	D-4	
Enc-1	3	4	3	4	5	19	3	3	4	3	4	17	4	4	3	3	4	18	3	3	4	4	3	17	71
Enc-2	4	4	4	3	4	19	4	4	1	2	1	12	3	4	3	3	3	16	4	3	5	4	3	19	66
Enc-3	3	4	3	4	4	18	5	3	3	3	3	17	3	5	3	3	4	18	4	2	4	3	3	16	69
Enc-4	4	5	5	3	4	21	5	4	5	5	3	22	4	4	2	5	5	20	4	4	5	4	5	22	85
Enc-5	3	4	4	4	4	19	4	2	5	4	5	20	4	4	3	4	3	18	4	5	4	4	4	21	78
Enc-6	2	4	3	4	4	17	5	4	3	5	3	20	2	4	4	4	5	19	4	3	4	4	3	18	74
Enc-7	4	4	3	5	5	21	5	3	3	4	4	19	5	5	3	4	5	22	3	4	5	5	3	20	82
Enc-8	3	3	4	3	4	17	3	2	2	2	3	12	3	5	3	5	3	19	4	3	4	3	3	17	65
Enc-9	4	3	4	4	4	19	4	4	3	4	3	18	3	4	2	4	4	17	3	3	3	4	4	17	71
Enc-10	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	3	23	5	2	4	3	5	19	92
Enc-11	4	4	5	3	4	20	4	4	5	4	5	22	4	4	4	4	4	20	2	4	4	4	4	18	80
Enc-12	3	3	3	3	4	16	3	2	3	2	3	13	4	4	4	4	4	20	2	3	3	4	4	16	65
Enc-13	3	5	5	4	4	21	4	4	2	3	3	16	2	5	3	2	3	15	4	2	3	5	3	17	69
Enc-14	3	3	3	3	3	15	4	2	2	3	2	13	3	3	3	3	3	15	3	2	2	3	3	13	56
Enc-15	3	4	3	4	4	18	4	5	3	5	3	20	3	4	4	4	4	19	4	4	4	5	5	22	79
Enc-16	3	4	2	3	4	16	4	2	1	2	1	10	3	2	3	3	2	13	3	3	4	4	2	16	55
Enc-17	3	3	4	4	3	17	3	3	3	2	3	14	3	3	2	3	3	14	4	4	3	4	4	19	64
Enc-18	4	4	4	4	3	19	4	4	3	4	3	18	4	4	4	3	4	19	3	3	4	4	3	17	73
Enc-19	4	4	3	3	3	17	4	4	2	3	3	16	4	4	4	2	3	17	4	3	2	4	3	16	66
Enc-20	4	4	3	4	5	20	4	3	4	3	4	18	3	4	2	4	4	17	4	3	4	4	3	18	73
Enc-21	3	3	4	4	4	18	4	3	3	3	3	16	3	4	3	3	4	17	3	3	3	4	3	16	67
Enc-22	4	4	3	3	4	18	3	4	4	4	4	19	3	4	3	3	3	16	4	3	3	4	3	17	70
Enc-23	2	3	3	3	4	15	3	2	1	1	3	10	2	2	2	2	2	10	3	3	2	5	5	18	53
Enc-24	3	3	3	4	4	17	4	4	2	4	2	16	3	4	2	3	3	15	2	2	3	4	4	15	63
Enc-25	3	3	4	4	4	18	4	2	1	3	3	13	3	3	2	3	2	13	2	2	4	3	4	15	59
Enc-26	3	3	4	3	5	18	4	2	2	2	3	13	3	3	2	3	3	14	2	3	2	3	3	13	58
Enc-27	3	4	4	4	4	19	4	3	2	3	4	16	3	4	3	2	2	14	3	2	4	3	3	15	64
Enc-28	4	4	3	5	5	21	4	3	2	4	3	16	4	4	4	2	3	17	3	4	3	3	3	16	70
Enc-29	5	3	2	5	3	18	4	2	3	2	3	14	4	3	3	3	3	16	3	3	2	4	4	16	64
Enc-30	5	4	3	3	5	20	5	3	1	3	4	16	3	4	2	2	2	13	3	2	4	4	4	17	66
Enc-31	3	5	2	5	3	18	5	4	2	2	3	16	4	4	2	2	2	14	2	2	3	4	4	15	63
Enc-32	4	5	3	4	3	19	5	2	3	2	3	15	3	4	4	3	3	17	2	3	2	4	3	14	65
Enc-33	5	3	3	3	4	18	5	5	2	3	3	18	4	3	2	2	2	13	3	2	4	5	5	19	68
Enc-34	3	4	3	5	4	19	4	3	3	3	2	15	3	3	3	2	3	14	3	3	3	3	5	17	65
Enc-35	4	3	3	5	5	20	4	5	3	2	2	16	2	4	2	4	2	14	3	2	3	5	3	16	66
Enc-36	2	4	4	3	4	17	4	1	4	2	3	14	2	4	2	4	1	13	4	4	4	3	3	18	62
Enc-37	2	4	4	3	4	17	4	2	2	1	3	12	2	4	2	2	4	14	4	3	3	4	4	17	60
Enc-38	3	4	4	4	4	19	4	3	4	3	4	18	3	3	4	2	3	15	4	4	3	5	4	20	72
Enc-39	3	3	3	4	5	18	4	3	4	2	2	15	4	5	3	2	3	17	3	2	4	4	3	16	66
Enc-40	2	3	5	3	5	18	4	2	3	2	3	14	2	3	3	3	3	14	3	3	4	4	4	18	64
Enc-41	3	5	5	4	4	21	4	4	2	3	3	16	2	5	3	2	3	15	4	2	5	5	3	19	71
Enc-42	3	3	3	3	3	15	4	2	5	3	2	16	3	3	3	3	3	15	3	2	3	4	3	15	61
Enc-43	4	5	3	4	3	19	5	2	3	2	3	15	3	4	4	3	2	16	2	3	3	4	3	15	65
Enc-44	3	3	3	3	4	16	5	5	2	3	3	18	4	3	2	2	2	13	3	2	4	5	5	19	66
Enc-45	4	4	4	3	4	19	4	3	1	2	1	11	3	4	3	3	4	17	4	3	4	4	3	18	65
Enc-46	3	4	3	4	4	18	5	4	3	3	3	18	3	5	3	3	4	18	4	4	3	4	3	18	72
Enc-47	4	4	4	4	4	20	4	3	4	3	4	18	4	4	3	3	3	17	3	3	4	4	3	17	72
Enc-48	4	4	4	3	4	19	4	4	1	2	1	12	3	4	3	3	4	17	4	3	3	4	3	17	65
Enc-49	3	3	3	3	5	17	3	2	2	2	3	12	3	5	2	3	3	16	2	3	3	3	3	14	59
Enc-50	3	4	4	4	4	19	4	3	2	3	4	16	3	4	3	2	2	14	3	2	4	3	3	15	64
Enc-51	4	4	3	5	5	21	4	3	2	4	3	16	4	4	4	2	3	17	3	4	3	3	3	16	70

Anexo 07: Matriz de consistencia

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	DISEÑO	TECNICA / INSTRUMENTO
<p>Problema principal</p> <p>¿Existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>1. ¿Cómo es el compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur?</p> <p>2. ¿Cómo es la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur?</p> <p>3. ¿Cuál es la relación que existe entre el compliance gubernamental y las dimensiones de la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur?</p>	<p>Objetivo principal</p> <p>Determinar la relación existente entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Analizar el compliance gubernamental en una municipalidad distrital de Lima Sur.</p> <p>2. Evaluar la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur.</p> <p>3. Establecer la relación que existe entre el compliance gubernamental y las dimensiones de la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur.</p>	<p>(Hi): Existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.</p> <p>(Ho): No existe relación entre el compliance gubernamental y la gestión administrativa en una municipalidad distrital de Lima Sur, 2022.</p>	<p>V1: Compliance gubernamental</p> <hr/> <p>V2: Gestión administrativa</p>	<p>Población: Corresponde a 51 funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos de una municipalidad distrital de Lima Sur</p> <p>Muestra: 51 funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos (directivo superior y ejecutivo) de una municipalidad distrital de Lima Sur entre ellos, jefes, gerentes y subgerentes</p>	<p>Enfoque: cuantitativo Nivel: básico Diseño: No experimental, de tipo descriptivo, correlacional.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> X M --> Y X --- r --- Y </pre> </div> <p>M: muestra (funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos);</p> <p>X: Compliance gubernamental;</p> <p>Y: Gestión administrativa</p> <p>r: Relación entre variables</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>